

2ei
57



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

INCIDENCIA DE LA POLITICA AGRICOLA Y
AGRARIA EN LA ECONOMIA CAMPESINA DEL
ESTADO DE MEXICO. PERIODO 1965-1975.

Tesis Profesional

Que para obtener el título de
Licenciado en Economía

P r e s e n t a

JULIO CESAR KARLEN LOUSTAUNAU

México, D.F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pag.
Introducción	
1.- Conceptos teóricos e ideológicos de la problemática agraria.	1
1.1. Bases agraristas del movimiento revolucionario	
1.2. El ejido antes del cardenismo	
1.3. El agrarismo a partir de Lázaro Cárdenas	
1.4. El pensamiento actual	
2.- Economía campesina.	12
2.1. Definición y especificidad	
2.2. Su inserción en la sociedad general	
2.3. Estratificación y número de productores	
3.- Política económica durante 1965-1975.	22
3.1. Introducción	
3.2. Inversión pública	
3.3. Política agrícola	
3.4. Política agraria	
4.- La economía campesina en el Estado de México	50
4.1. Introducción general	
4.2. Desarrollo económico	

4.3. Subsector agrícola y economía campesina

4.3.1. Características del clima y suelo

4.3.2. Población rural

4.3.3. Tenencia de la tierra

4.3.4. Crédito, inversión pública y seguro agrícola

4.3.5. Producción agrícola

5.- Conclusiones.

84

6.- Perspectivas de la economía campesina en el Estado de México.

86

INTRODUCCION

Cuando a principios de los sesentas, la escasez de alimentos pasa a preocupar a los responsables de la orientación de la economía, se acentúan los planteamientos que se venían haciendo sobre las características y función de la agricultura campesina. En general, los autores se ponen de acuerdo en cuanto al carácter subordinado de la agricultura - al proceso de industrialización que se dio en el país a partir de la -- primera cuarta mitad del siglo. Igualmente comparten la opinión de que se trata de una actividad productiva particular basada en el trabajo de la unidad familiar.

Según el marco teórico y conceptual que se maneja, algunos autores concluyen sobre el carácter transitorio de la economía campesina y otros la consideran permanente porque le asignan un papel fundamental en la - estructura dominada por el modo capitalista de producción.

El presente trabajo busca, mediante el análisis de la política agrícola y agraria, determinar el carácter de la agricultura campesina en - la economía en general y verificar la incidencia negativa que estas políticas tuvieron en la agricultura campesina familiar.

Se toma el caso del estado de México por la relación que se tiene - con el campo de esa entidad, en la seguridad de que el fenómeno que se analiza puede repetirse en cualquier otra entidad.

En el primer capítulo se intenta analizar los conceptos teóricos e ideológicos que ha venido manejando en el discurso político a partir de principios de siglo, en las personas de los teóricos e ideólogos que destacaron en cada época.

En el segundo capítulo se busca definir el concepto de economía campesina, su especificidad, así como el carácter de su inserción en la sociedad en general, y la relación que establece con los otros sectores, - en particular con la agricultura comercial. Asimismo se hace una estrati

ficación de los productores y la significación de estos en el total de los que se dedican a la producción agrícola.

En el capítulo tercero se entra a analizar las medidas de política económica implantadas en el país durante el período que va desde 1965 a 1975, a fin de verificar su influencia en la economía campesina. Se incursiona en el monto y destino de la inversión pública por el papel que juega como promotor del desarrollo económico. Se verifica el comportamiento de los instrumentos de política agrícola y se muestra los vaivenes de la política agraria.

Finalmente, en el capítulo cuarto se trata de definir las características y la situación de la agricultura campesina en el estado de México, buscando determinar la influencia de la política agrícola y agraria, en este tipo explotación del sector rural.

1.- CONCEPTOS TEORICOS E IDEOLOGICOS DE LA PROBLEMATICA AGRARIA

La situación social y económica de la población campesina en México, ha sido y sigue siendo fuente de acalorados debates entre pensadores y analistas de la problemática del sector rural. Una sociedad que hasta mediados de este siglo era mayoritariamente rural y en la que tanto la génesis del Estado como la estabilidad que lo caracteriza desde su consolidación, han estado y siguen estando estrechamente relacionadas con la forma en que la cuestión agraria ha sido abordada, no puede, menos que ser siempre un tema de actualidad. Más aún, sabiendo que está en juego el destino de varios millones de campesinos con su forma de producir y de vivir que los caracteriza.

La discusión sobre la cuestión agraria ha ido siempre ligada a la historia política del país. Desde los inicios del movimiento revolucionario hasta nuestros días, el tema se enmarca dentro de los intereses de grupos de poder emergentes o en decadencia. El campesinado, principal protagonista en el movimiento revolucionario, no siempre ha influido directamente en las decisiones políticas que le conciernen. Más aún, a excepción del Plan de Ayala, es poca o nula la literatura que se encuentra con los puntos de vista de los campesinos. A partir de la consolidación del gobierno que surge de la revolución, éste, considerándose intérprete de los ideales revolucionarios por haber emanado de la larga lucha, expresa y ejecuta sus políticas agrarias como la expresión fiel de los intereses de los campesinos.

La primera parte del trabajo destaca algunos hitos del pensamiento agrario que a partir del movimiento campesino han venido siendo expresados por los líderes oficiales. En una segunda parte, se mostrará el sentir de los analistas que en nuestros días destacan en el tratamiento del agrarismo mexicano.

1.1. Bases agraristas del movimiento revolucionario.

Entre los precursores del agrarismo mexicano que se destacaron dentro de los intelectuales de la época, figuran Winstano Luís Orozco y An-

drés Molina Enriquez.^{1/} Ambos defendían los postulados liberales sobre la conveniencia de una agricultura de pequeños propietarios y atacaron la -- gran propiedad territorial como responsable de la existencia de tierras o ciosas y de la miseria de los que carecen de este recurso. Orozco critica las concesiones de las compañías deslindadoras y enfatiza en la responsabilidad del Estado para frenar la actividad de esas compañías en base a -- las leyes que mientras unas protegen los beneficios de la propiedad agraria, "en nombre de esas mismas leyes se arroja de sus posesiones a los po bres campesinos o se les obliga a rescatarlas mediante dolorosos sacrificio".^{2/} Sugiere que el Estado es el que debe extender la pequeña propie-- dad agraria y "uno de los medios más apropiados que poseemos para redimir y mejorar nuestras clases desheredadas es repartir juiciosamente entre ellas los terrenos públicos que poseemos y procurar eficazmente que se di vida también entre ellas el excedente inútil y enorme de las propiedades privadas".

Molina Enriquez destaca el carácter de la hacienda donde "dentro de los límites territoriales de una hacienda el propietario ejerce la domi nación absoluta de un señor feudal. Manda, grita, pega, castiga, encarcela, viola mujeres hasta mata". Sostiene también la necesidad de que la ha cienda sea abatida y disuelta en pequeñas propiedades.

Iniciado el movimiento revolucionario, será el planteamiento expuesto por Luis Cabrera el más influyente de la época. Es más, con las reformas sugeridas y realizadas en cada momento histórico, el pensamiento de Cabre ra y hasta el cardenismo, sería la posición oficial de los líderes que ocuparon el gobierno posrevolucionario. Luis Cabrera planteó la necesidad de proceder a "la reconstrucción de los ejidos procurando que éstos sean inalienables, tomando las tierras que se necesiten para ello de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de compras, por medio de expropiaciones por causa de utilidad pública con indemnización, ya por me dio de arrendamiento o de aparcerías forzosos".^{3/} Concibe al ejido "como

1/ Citado por CEPAL en "Economía campesina y agricultura empresarial", Edición Siglo XXI, México, 1982.

2/ Op. cit. p. 27

3/ Op. cit. p. 28

medio de complementar el salario del jornalero", mientras no fuera posible crear un tipo de explotación agrícola pequeña que sustituyera las grandes haciendas.

Luego vendría el Plan de Ayala que será la expresión fiel de la razón de ser de la lucha de los campesinos integrados a las filas del zapatismo, postulando que "en virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esa causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de los monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtenga ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos"^{4/}.

El documento escrito en la Villa de Ayala en el Estado de Morelos, contiene en forma precisa los anhelos de los campesinos que en 1910 sufrieron las consecuencias de una estructura social, económica y política, apoyada en la gran propiedad territorial. Con otros matices y otras formas de expresión, a través del curso de la historia el campesinado seguirá bregando para que la tierra sea entregada a quienes la trabajan.

Al término de la lucha revolucionaria se redacta el Artículo 27 constitucional que viene a recoger los planteamientos más radicales de los agraristas, pero redactado con la ambigüedad necesaria para permitir tanto la gestación de una estructura agraria con predominio de empresas privadas, medianas y pequeñas, como una en la que predominan tenencias campesinas, individuales o cooperativas, dependiendo en cada momento histórico del sentido que el gobierno de al artículo constitucional y del poder que tenga para definir la política agraria. El Artículo 27 establece que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los

particulares, constituyendo las propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad".

Una y otra vez los defensores de la propiedad privada, y los campesinos que no han encontrado respuesta a sus inquietudes, harán referencia y se apoyarán en el citado artículo para justificar sus reclamos. Durante el gobierno de Miguel Alemán los propietarios lograron introducir el derecho de amparo, haciendo más difícil la canalización de los reclamos campesinos.

1.2. El ejido antes del cardenismo.

A partir de la redacción del Artículo 27, cada uno de los gobiernos revolucionarios que se sucedieron interpretaron y usaron el texto constitucional según los intereses que se defendían y/o la capacidad de organización de los campesinos para resistir su destrucción o exigir el respeto de sus derechos.

El gobierno de Alvaro Obregón bregaría por una pequeña propiedad moderna, a la cual se debería llegar en forma paulatina "sin recurrir al fraccionamiento de propiedades para dotar de ellas a los pequeños agricultores antes de que se haya logrado el desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura /.../ Vamos entonces preferentemente a utilizar los latifundios que usen esos procedimientos y a dar tierras a todo el que las necesite, a todo el que esté capacitado para conservarlas, y vamos a dar una tregua a los que estén usando procedimientos modernos para que se vean es

timulados, para que evolucione rápidamente nuestra agricultura y podamos llegar a alcanzar en un período próximo un desarrollo máximo". Se adoptaría y se sostendría el criterio de las tenencias ejidales y comunales como transitorias y paso previo eventual a la pequeña y mediana propiedad.

Calles, igualmente manejaría el criterio de que "Los ejidos, como propiedad comunal de los pueblos /.../ significan el primer paso hacia la pequeña propiedad rural. El trabajo en común de los ejidos no creo que pueda originar grandes estímulos ni producir frecuentemente más que desavenencias entre los vecinos; es como dejó dicho, en mi concepto, una forma transitoria para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad". El ejido en su transitoriedad, debía ser una escuela donde los campesinos se preparaban para pasar a ser campesinos propietarios. Esta concepción del ejido de los gobiernos posteriores al fin de la lucha campesina, cambiaría significativamente a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas.

1.3. El agrarismo a partir de Lázaro Cárdenas.

Con Lázaro Cárdenas se asiste a un viraje en la visión del gobierno con respecto al ejido. Dejaría de ser una fuente complementaria de ingresos del campesinado o una mera tenencia transitoria, para convertirse en uno de los pilares del desarrollo agrícola. El ejido será el medio para que el campesino pueda satisfacer sus necesidades y constituya para la comunidad, una fuente de vida propia que libere a los habitantes de trabajar a jornal y les permita percibir el valor íntegro del esfuerzo que realiza en las tareas productivas. La pequeña propiedad no desaparece, pero se concibe como realizando un papel menos importante que el ejido.

Plasmar esta visión del ejido supuso al gobierno de Cárdenas una serie de medidas de fuerza y de apoyo al sector campesino que será ampliamente reconocida a través de la historia. El campesinado encontró que el agrarismo de "tata" Lázaro, respondía a sus reclamos. Por otra parte, en este período en que se reformula la función del ejido, las medidas no consistieron sólo en el reparto de tierras, sino que ésta vino acompañada de apoyos a la organización campesina para la producción, en la formación de

cooperativas de créditos para la compra de insumos y de asistencia técnica para mejorar los rendimientos. La reforma agraria se concibe como un todo integral donde el reparto de tierras es un elemento que debe ser complementado con el apoyo del capital y de nuevas técnicas de producción. La agriculturista recibía todo el apoyo de un gobierno que percibía la necesidad de impulsar al sector rural hacia formas de organización y de producción más adecuadas al desarrollo socio-económico que vivía el país en ese momento. Había necesidad y así se hizo, de una reforma en el sector agrícola que lo adecuara para cumplir un papel importante y fundamental, en el desarrollo del país de las décadas venideras.

Los gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas van a subordinar al desarrollo industrial y a la modernización del país, el desarrollo agrícola. La estructura agraria pasaría a ser juzgada, explícita o implícitamente, en términos de su capacidad de contribuir al crecimiento industrial, que a partir de la segunda guerra mundial pasa a ser sinónimo del desarrollo general del país. Se dará impulso a la agriculturista empresarial que demandaba grandes extensiones de tierras y mano de obra barata. Miguel Alemán se encarga de modificar el Artículo 27 constitucional para permitir la protección de la propiedad privada. A la fracción 14 del citado artículo se le agregó el párrafo: "Los dueños y poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que hayan expedido, o en el futuro expidan, certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas". Quedando la pequeña propiedad definida como "la superficie que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dediquen al cultivo de algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas, en explotación cuando se destinen al cultivo del plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, vainilla /.../ Cuando, debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, la propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, aún cuando, en --

en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados en esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley^{5/}. Por otra parte, los límites a la parcela ejidal se fijan en diez hectáreas de riego o humedad, o sus equivalentes en tierras de temporal.

La construcción de presas de irrigación en las áreas de rico suelo se intensificó para los cultivos de exportación. El capital extranjero se atrajo y la tendencia era la de considerar al ejido como incapaz de adaptarse a la explotación comercial moderna. Se favoreció la propiedad privada, pero no la pequeña, familiar, sino las ricas de gran tamaño creadas en las áreas recientes de irrigación.

Es con la toma del poder de Luis Echeverría cuando se retoma la importancia del sector y el papel del ejido. Problemas de orden políticos y el estancamiento o el lento crecimiento de la agricultura que se hace evidente desde mediados de los sesentas y que se traduce en la incapacidad creciente por parte del sector de seguir satisfaciendo las necesidades de alimentos, como lo había venido haciendo desde mediados de los años treinta, obligan al echeverrismo modificar la visión que se tenía respecto al papel de la agricultura. Se reconoce que se había sacrificado al sector en función del desarrollo urbano-industrial y se dictan medidas para reorganizar las relaciones internas del ejido.

Este nuevo enfoque quedó expresado en el conjunto de leyes que se dictaron durante el sexenio: la Ley federal de reforma agraria, la Ley federal de aguas y la Ley federal de crédito rural. En la exposición de motivos de la Ley federal de la reforma agraria se señala "que (el ejido) es una empresa social destinada inicialmente a satisfacer las necesidades agrarias del núcleo de población, tiene por finalidad la explotación integral y racional de los recursos que lo componen, procurando, con la técnica moderna a su alcance, la superación económica y social de los campesinos /.../ El ejido como empresa implica la decisión libremente adoptada por los ejidatarios de agrupar sus unidades de dotación en tal forma que el conjunto de ellas transforme en una organización rentable capaz de elevar su nivel de vida"^{6/}.

5/ Citado por CEPAL, op. cit. p. 39

6/ Op. cit. p. 40

En las formulaciones oficiales se reconoce por vez primera las semejanzas socioeconómicas entre una parte del sector de propiedad privada y el sector de agricultura ejidal. Se pretende organizar y capacitar a los campesinos para alcanzar un total de 11,000 ejidos colectivos, poniendo énfasis en aquellas regiones con un potencial de desarrollo mayor, en cuanto a recursos naturales e infraestructura se refiere.

Las tesis oficiales expuestas en forma esquemática, muestran que la política agraria no ha sido única a partir del movimiento revolucionario, más aún, que los gobiernos emanados de las luchas campesinas raras veces han estado al servicio de estos. El Estado ha sabido presentarse siempre como el producto de las luchas campesinas e intérprete de sus intereses. Sin embargo, a mediados de los sesentas, los productores de agricultura campesina darán cuenta con la crisis del sector, los resultados de las políticas agrarias y agrícolas de los gobiernos posrevolucionarios.

1.4. El pensamiento actual.

Los autores que hoy vierten su opinión acerca de lo que ha pasado, está pasando, y señalan las perspectivas del campo mexicano, están de acuerdo en por lo menos tres aspectos. La primera es que en los últimos treinta años el campo jugó un papel fundamental en el desarrollo económico del país ya que fue quien aportó una parte importante de las divisas que requería el proceso de industrialización, proveyó de granos básicos a precios de garantía inamovibles durante diez años a la creciente demanda de las ciudades en expansión, y dirigió hacia las industrias la mano de obra que sobraba en el campo.

En segundo lugar existe consenso en cuanto a que en el campo mexicano se dan dos formas de producción bien diferenciadas: la agricultura comercial capitalista que se apoya en la mano de obra asalariada con abundantes medios de producción y de capital, base de su extracción de plusvalía y la economía campesina que basa su producción en la mano de obra familiar y destina la producción para el autoconsumo.

Finalmente, están de acuerdo de que el modo de producción capitalista

es el dominante en la economía nacional y de que las relaciones sociales de producción capitalista, alcanzan y afectan todas las formas de producción, inclusive a la economía campesina.

Luego de estos postulados las opiniones se dividen en las diferentes maneras de ver y analizar la situación. La discusión se centra en el destino de los productores de agricultura campesina. Según la posición que se tenga respecto de la suerte de los campesinos y su forma de producir, serán "campesinistas" o "descampesinistas" para Ernest Feder.^{7/}

Para este autor, "los campesinistas mexicanos argumentan que una agricultura capitalista necesita explotar a un sector numeroso de minifundistas, ya sea mediante la apropiación del excedente que se origina en sus parcelas (de su trabajo y de los productos que vende), ya mediante la explotación directa de la mano de obra barata que, por definición, sobra en las parcelas y por tanto está obligada a trabajar en otra parte (en grandes granjas que emplean asalariados, en fábricas que elaboran alimentos o en servicios agrícolas), para hacer una contribución imprescindible al ingreso de subsistencia de los minifundistas". Entre los autores con ésta posición estarían Rodolfo Stavenhagen, Arturo Warman y Armando Bartra.

Mientras que los descampesinistas "sostienen que los minifundios están en vías de desaparición y que la eliminación o extinción de los campesinos por parte del capitalismo supone su transformación en asalariados sin tierra, es decir, en un proletariado rural en sentido estricto"^{8/}; Ernest Feder, Michel Gutelman, Roger Bartra y Luisa Paré entre otros, -- compartían esta posición.

Fue Rodolfo Stavenhagen uno de los primeros autores en abordar la -- cuestión campesina y la relación de la agricultura campesina con la economía en general. El autor argumenta que "por pequeña e ineficiente que sea la parcela del campesino, sirve para mantenerlo en la tierra, aliviando -- así la presión sobre la economía no agrícola en una situación de excedente de mano de obra.

7/ Campesinistas y descampesinistas, Comercio Exterior, vol. 27, núm. 12, México, Diciembre de 1977, pp. 1939-1446.

8/ Op. cit.

La economía campesina puede reproducir la fuerza de trabajo a un costo mucho menos para la economía en su conjunto que otros sectores. Por tanto, el sector moderno o capitalista le interesa mantener e incluso recrear en cierta medida, esta forma de producción en tanto permanezca subordinada a las necesidades del sector moderno. Por otro lado, significa una -- salvavidas para millones de trabajadores subempleados que de otro modo morirían de hambre (como en efecto sucede a muchos en Africa y Asia) y que generarían una enorme presión sobre el sistema social y político" 9/ :

Por su parte Armando Bartra, luego de caracterizar a los agricultores capitalistas, expone la realidad de la población campesina como la de -- "una enorme masa de pequeños productores explotados y semi arruinados con tierras casi exclusivamente de temporal y con escasos medios de producción. Este sector produce bienes de consumo popular vendidos a bajos precios para beneficio de la industria y abastece a las compañías agroindustriales y agrocomerciales a cambio de un ingreso de subsistencia, pero -- cumple también la función de regular el abastecimiento de fuerza de trabajo para el resto de la economía. En este aspecto, proporciona obreros suficientes a la industria urbana y los trabajadores permanentes y temporales necesarios para la agricultura capitalista, pero sobre todo retiene y garantiza la subsistencia de los jornaleros que la agricultura capitalista sólo necesita cíclicamente y en general de la gran masa de trabajadores que el capitalismo dependiente mexicano no puede absorber" 10/. Concluye Bartra que es el capitalismo dependiente mexicano el que obtiene -- los beneficios tanto de proletarizar como de no proletarizar a la población campesina. Los explotados por el capital no son sólo el proletariado industrial y los jornaleros, "sino que también los pequeños productores son expropiados de su excedente para beneficio de la industria y se ven obligados a sostener parcialmente la fuerza de trabajo que las empresas agrícolas subemplean, subsidiando con ello al capital".

9/ Comercio Exterior, citado por Ernest Feder, p. 1444

10/ Notas sobre la cuestión campesina, México 1970-1976, Editorial Macehual, México 1979, p.31.

Arturo Warman señala: "Los sistemas empresarial y campesino son complementarios. Entre ellos se establece una relación simbiótica, de mutua dependencia, aunque ésta sea de carácter injusto y asimétrico. Empresa y campesino son parte de otro sistema mayor, en nuestro caso, el del sub desarrollo capitalista y dependiente /.../ El campesino y la empresa son sistemas de producción diferentes. Cada uno de ellos tiene sus propias ba ses y límites fuera de los cuales se torna inoperante. Contrariamente a lo que se opina con certeza absoluta, estos sistemas no son formas sucesivas y obligadas de evolución, una más primitiva y la otra más avanzada, sino que son, en el tercer mundo, desarrollos contemporáneos y complementarios que se ajustan y modifican mutuamente"^{11/}.

Los autores precedentes hacen énfasis en la relación complementaria de la agricultura empresarial y la economía campesina, en el sistema capitalista del país. No se excluyen, ambos son parte de una misma moneda. La posición de estos autores difiere a la corriente descampesinista, que como se verá enseguida, sostiene que la economía campesina desaparecerá ante la fuerza del modo de producción capitalista.

Dentro de la corriente descampesinista, Michel Gutelman sostiene que "la contradicción más común del capitalismo en el agro mexicano no es la que caracteriza al sistema en general: la oposición entre la propiedad privada de los medios de producción y de la tierra y la creciente socialización de los procesos de producción".^{12/} El desarrollo del capitalismo lleva a la proletarianización del campesinado, pero este se resiste. "Atornillado a sus parcelas, el campesino esteriliza así una gran parte de las tierras, que no deja entrar en el proceso de concentración de la propiedad predial. Frena el desarrollo de las fuerzas productivas, ya que la capitalización no puede avanzar con explotaciones demasiado reducidas". Otro freno al desarrollo capitalista que cita el autor, es el sistema de propiedad ejidal porque no permite al posesionario de la parcela venderla o rentarla, en definitiva, que entre al mercado.

11/ Arturo Warman, Los campesinos hijos predilectos del régimen, Nuestro Tiempo, México, p. 120.

12/ Michel Gutelman, Capitalismo y reforma agraria, Edición Era, México, 1975, p. 281.

Roger Bartra encuentra por su parte, que el campesinado ha jugado un papel político y económico fundamental, siendo un "factor de equilibrio en los conflictos de clases y elemento de fijación de una fuerza de trabajo que la economía del país no podía emplear en la industria o en los servicios" .^{13/} Agregando que la paradoja del subdesarrollo capitalista es que "el capital ha requerido en México, para crecer, de un tipo histórico de producción, la pequeña economía parcelaria campesina, que está llamada a desaparecer en la sociedad moderna". Pero dentro del papel político que el autor le asigna al campesinado está, al considerar su desaparición, la sustitución de esa fuerza de equilibrio para evitar enfrentamientos de clases /.../ no cabe duda que se acerca a su fin la época en que la economía campesina parcelaria pueda tener un papel clave en el equilibrio político y económico de la estructura agraria mexicana. Para las clases dominantes el problema consiste en deshacerse del campesinado parcelario sin provocar un caos político y al mismo tiempo encontrar un camino de desarrollo capitalista alternativo. Para las clases explotadas el problema consiste en dirigir el proceso de disolución del campesinado, no hacia un intento de recobrar su estatuto primitivo, sino hacia la consolidación de formas de lucha proletaria enfiladas a combatir las formas capitalistas más modernas de explotación". A la vez que determina el fin del papel del campesinado, el autor establece el problema de la clase dominante para deshacerse de los productores parcelarios sin que esto cause problemas al sistema. Y enmarca por otra parte, la situación del campesinado-proletario que debe encontrar otras alternativas de luchas dentro de su nueva condición.

2.- ECONOMIA CAMPESINA

El estudio de la economía campesina como una forma de producción con características particulares, es reciente. Normalmente se juzgaba el fenómeno

13/ Campesinado y poder político en México, Roger Bartra, Edición Era, México, 1982, pp. 49 y 50.

meno del sector rural de los países llamados subdesarrollados, como uno donde convivía el tradicional, precapitalista, semifeudal o feudal, y el moderno, capitalista, con un dinamismo y fuerza suficiente como para absorber y transformar al primero a su imagen y semejanza. La desaparición de la economía tradicional, campesina, sería en este planteamiento, cuestión de tiempo.

A partir de los años veinte con los trabajos de A.V. Chayanov, comienza a tomar cuerpo la idea de que la economía campesina es una forma sui-generi de organizar la producción. Es dentro de esta conceptualización -- que en este capítulo se pretende definir y especificar a la economía campesina y señalar las características de su inserción en la sociedad general. Así mismo indicar la estratificación que se hace de los productores de economía campesina y señalar el número de ellos.

2.1. Definición y especificidad.

CEPAL define a la economía campesina como "aquel sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o, si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción".^{1/}

Chayanov señalaría que "en la unidad económica familiar, que no recurre en fuerza de trabajo contratada, la composición y el tamaño de la familia es uno de los factores principales en la organización de la unidad económica campesina".^{2/}

Las decisiones del qué, cómo y cuánto producir, así como del destino que se le va a dar al producto obtenido, dan a la economía campesina una racionalidad propia y distinta de la que caracteriza a la agricultura empresarial. Para ésta última, las interrogantes, qué, cómo, cuánto y para qué, están en función de maximizar las tasas de ganancia y acumulación.

1/ Economía campesina y agricultura empresarial, CEPAL, Siglo XXI, México 1982, p. 62.

2/ Op. cit. p. 66.

Para el productor con agricultura campesina, su interés al labrar la tierra es extraer de ésta los medios de sostenimiento de todos los miembros de la familia: alimentos. En segundo lugar, espera obtener un fondo con la venta del productor sobrante destinado a la reposición de los medios de producción empleados en el ciclo productivo, así como afrontar las diversas eventualidades del grupo familiar: enfermedades, ropa, estudios, diversión, etc..

De esta conceptualización se deriva el carácter familiar de la unidad productiva, que es simultáneamente una unidad de producción y de consumo. Se produce para consumir o se consume lo que se produce.

La fuerza de trabajo de la agricultura campesina está integrada por los miembros de la familia con capacidad para desempeñar alguna de las labores que la actividad productiva demanda. Así por ejemplo, un niño o un anciano, pueden encargarse de atender los animales de corral, mientras que las mujeres pueden ayudar a sembrar, cosechar, etc.. La economía campesina emplea fuerza de trabajo que no sería susceptible de crear valor en otros contextos productivos. Esta característica la describe S. H. Franklin cuando dice que "el jefe de la unidad campesina carece de la libertad de acción que tiene el empresario capitalista, para regular la fuerza de trabajo. Su fuerza de trabajo está constituida por sus parientes y contratarlos y despedirlos ajustándose a algún mecanismo de regulación externa, le resultaría tan inhumana como no práctica e irracional si simultáneamente. Inhumano porque sólo en circunstancias excepcionales es posible encontrar oportunidades de empleo alternativo. Fuera de lo práctico porque los miembros de su fuerza de trabajo, en cuanto miembros de la familia, tienen derecho a una parte de la propiedad de los medios de producción /.../ Irracional porque los objetivos de la empresa son, en primer lugar, de carácter familiar y sólo secundariamente económicos, puesto que el propósito del 'chef' es maximizar el insumo de trabajo más que la ganancia u otro indicador de eficiencia".^{3/}

3/ Op. cit. p. 66.

La necesidad de valorizar el recurso más abundante de que dispone la economía campesina, la mano de obra familiar, es una de las causas de una tendencia a la reducción al mínimo indispensable de la compra de insumos y medios de producción. La respuesta a cómo producir en la agricultura campesina, están guiadas por el criterio de elevar al máximo la fuerza de trabajo por unidad de producto generado, procurando reducir al mínimo el de insumos y medios de producción adquiridos o rentados. Así, el propósito de la actividad económica de la unidad familiar es el ingreso familiar total, en especie o en dinero, que se recibe por el esfuerzo conjunto de sus miembros. Pero este carácter familiar de la producción y los fines de la misma, no quieren decir que es una economía de autoconsumo o autárquica.

Por la necesidad de insumos o de productos de consumo final, el campesino debe recurrir al mercado para ser comprados con dinero. Lo hace como productor de valores de uso y no de productos que a priori fueron definidos como mercancías, como lo hacen las empresas agrícolas de carácter comercial. El qué producir no está determinado por la índole mercantil del producto, sino por su papel en el sostenimiento de la familia y la unidad productiva.

Por su parte y a modo de comparación, la agricultura empresarial está compuesta por unidades en las que el capital y la fuerza de trabajo están completamente separados e intervienen claramente definidas categorías como la ganancia, el salario y la renta de la tierra. Las relaciones de parentesco no existen, la que se da es entre propietarios de los medios de producción, propietarios de la tierra y vendedor de fuerza de fuerza de trabajo. La producción va dirigida al mercado por lo que las decisiones del qué y cómo producir, no tienen que ver con el consumo de los productores y sus familias. El objetivo central de la producción es la obtención de ganancia, por lo menos, la ganancia media, cuyo destino es la acumulación.

Todo lo anterior pone de manifiesto que la economía campesina es una forma de organización de la producción que se distingue completamente de la agricultura empresarial. La racionalidad que determina qué, cómo, cuánto y para qué, pone de manifiesto que se trata de formas de organización social de la producción específicas y distintas.

2.2. Su inserción en la sociedad general.

La economía campesina como la agricultura empresarial forman parte de la economía general del país, pero su inserción no es igual para ambas. CEPAL define esta inserción a través del concepto "articulación", entendiéndolo por ello "la relación o sistema de relaciones, que entrelaza los sectores mencionados entre sí y con el resto de la economía para constituir un todo integrado, el sistema económico, cuya estructura y dinámica está condicionada por, y condiciona a, la estructura y dinámica de las partes". Esta "articulación asume la forma de intercambios de bienes y servicios o, si se prefiere, de valores, entre los sectores, - intercambios que se caracterizan por ser asimétricos, o no equivalentes, y conducen a transferencias de excedentes del sector campesino al resto de la economía a causa de estar subordinada la integración del sector de economía campesina al resto de los elementos de la estructura, agricultura capitalista y complejo urbano-industrial".^{4/}

Si bien esta relación asimétrica se hace evidente en los mercados de productos y de trabajo entre otros, su razón de ser está en las diferencias de la lógica de manejo que caracterizan a cada uno de los sectores.

Estos mecanismos de articulación, mercado de productos y mercados de trabajo, tienen en común la capacidad y la disposición de la unidad campesina de subvalorar su tiempo de trabajo, bien como fuerza de trabajo propiamente dicha, o bien como fuerza de trabajo que se expresa en los productos que entrega al mercado.

En el mercado de productos los términos del intercambio son desiguales para el campesino. La relación entre los precios a que el productor vende su cosecha y los que debe pagar cuando va a adquirir bienes y servicios, es siempre adversa para la agricultura campesina. En esta relación desigual entre los precios, la economía campesina está transfiriendo excedentes al resto de la economía. Esta posibilidad de intercambio -

^{4/} Citado por CEPAL op. cit. p. 80.

desigual, tiene su origen en la "lógica interna de la producción de cada sector y no en las relaciones de mercado"^{5/} que es donde se hacen evidentes.

Un productor de economía campesina se conforma, según su lógica de producción, con obtener lo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y la reposición de los medios de producción empleado, mientras que un agricultor capitalista exigiría además, obtener por lo menos una ganancia igual a la media en la economía general. Es esta racionalidad del productor campesino lo que permite que la economía campesina esté transfiriendo excedentes permanentemente.

En el mercado de trabajo es el otro ámbito donde se hace evidente la articulación desigual de la agricultura campesina en la sociedad en general. La subocupación del campesino en su parcela y la necesidad de lograr otros recursos, permiten por un lado y lo obligan por otro, a contratarse como jornalero, mismo que se realiza con salarios inferiores a su costo de sobrevivencia o de reproducción. Esa fuerza de trabajo que libera el sector de economía campesina permite al sector empresarial no tener que dedicar una masa de salarios más elevado para que por lo menos, mantuviera la fuerza de trabajo requerida por el proceso de acumulación y crecimiento. El papel de la economía campesina es precisamente, mantener a los futuros jornaleros desde su nacimiento hasta que son capaces de trabajar, dándoles alimentos, alojamiento y educación, hasta que encuentren ocupación en la agricultura comercial o los centros urbanos-industriales. Esta venta de fuerza de trabajo da la posibilidad de un intercambio no equivalente, es decir, que se pague un salario menor que el costo de reproducción de la mano de obra empleada, que aunque se manifiesta en el mercado de trabajo, tiene su origen en las condiciones de producción y reproducción de la agricultura campesina que permite que una parte de la subsistencia de la fuerza de trabajo esté asegurada y de que la magnitud de la misma ofrecida por los campesinos, así como los niveles de salario que está dispuesta a aceptar, sean determina-

5/ Op. cit. p. 81.

dos por las condiciones de producción de la economía campesina en un momento dado. Es así como, mientras más lejos esté de obtener el nivel de ingreso monetario y en especie requeridos para la reproducción de su propia unidad, mayor será el número de jornadas que se muestra dispuesto a trabajar a cambio de un salario.

2.3. Estratificación y número de productores.

a) Estratificación

Las unidades de producción familiar o economía campesina se caracterizan y se definen diferentes a la agricultura empresarial por el uso que hace la primera de mano de obra familiar y sólo escasamente, de fuerza de trabajo asalariada. El estudio de CEPAL determina que el número de jornadas contradas es menor a 25 al año por unidad de producción: "se definió por lo tanto, como unidad campesina aquella cuyos gastos en remuneración no pasaron de 25 salarios mínimos de la región en la que es tá localizada".^{6/} El carácter familiar de la producción campesina no se altera con la contratación eventual de mano de obra.

Como la reproducción de las condiciones de vida y de trabajo es el objetivo principal de la unidad campesina, la capacidad potencial para lograrlo es el criterio que determina la estratificación de los productores con agricultura campesina. En este caso, es la superficie en poder la unidad familiar, el indicador que permite conocer la capacidad potencial de la parcela para generar la producción que alcance al campesino para su reproducción. La clasificación se hace a partir del número de hectáreas cuya producción hace posible la subsistencia del productor. De esta consideración resultan productores que se encuentran en los niveles que establece CEPAL como de infrasubsistencia, subsistencia, estacionarios y excedentarios.^{7/}

6/ Op. cit. p. 102.

7/ CEPAL partió para esta clasificación de los requerimientos de una familia con 5.5 miembros promedio y que requiere cubrir sus necesidades de calorías y proteínas establecidos por el Instituto Nacional de Nutrición. Según los precios medios rurales (1966-1970), expresado di-

Las unidades de infrasubsistencia son las que tienen menos de cuatro hectáreas de superficie arable de equivalente temporal nacional, cuyo potencial productivo no es suficiente para la alimentación de la familia. En este caso, la familia se ve obligada a buscar recursos complementarios fuera de la unidad de producción, trabajando temporalmente como jornaleros agrícolas, obreros, o comerciantes ambulantes como en el estado de México.

Cuando la superficie arable es mayor a cuatro hectáreas de equivalente temporal nacional, y menor a ocho, donde el potencial productivo rebasa el requerido para la alimentación, pero es insuficiente para generar un fondo de reposición, la unidad campesina es de subsistencia. Los recursos adicionales para generar un fondo de reposición de los medios de producción y de los insumos físicos que son necesarios para sostener de un ciclo a otro el potencial productivo de la unidad, deben ser buscados fuera de la misma.

La unidad es considerada estacionaria, cuando es capaz de generar un excedente por encima de los requerimientos de consumo y equivalente al fondo de reposición y logra además, ciertas reservas para eventualidades. La superficie arable de equivalente temporal nacional es mayor a ocho hectáreas y menor a doce. La parcela mantiene a la familia y ésta no está necesitada de salir a trabajar fuera.

Cuando la unidad tiene más de doce hectáreas de equivalente temporal nacional, el excedente es mayor que lo requerido para la reproducción simple y los productores están en la posibilidad de pasar a constituirse en agricultores transicionales y con capacidad de contratar fuerza de trabajo mayor a 25 jornales al año.

b) Número de productores

En base al censo de población de 1970, CEPAL establece que el

chos costos en su equivalente en toneladas de maíz, se requerían para cubrir la dieta, casi 4 toneladas de maíz al año, con un rendimiento promedio de 1036 kilogramos por hectárea. Requiriéndose cuatro hectáreas de tierra arable para obtener el mínimo necesario.

86.6% del total de productores agrícolas registrados durante el censo son de agricultura campesina.

Cuadro 1: Tipo de productores agrícolas a nivel nacional

Categoría	Total	%	Tipo de tenencia			
			Ejidal	%	Privado	%
Productores agrícolas.	2 557.0	100.0	1 763.9	100.0	793.1	100.0
Campesinos	2 212.4	86.6	1 531.2	86.9	681.1	85.9
Transicionales	297.3	11.6	215.4	12.2	81.8	10.3
Empresarios	47.2	1.8	17.2	0.9	30.0	3.8

Nota: Las cifras están expresadas en millones.

Fuente: CEPAL sobre la base de un reprocesamiento del V Censo Agrícola y Ganadero y Ejidal, 1970.

En ambos tipos de tenencia, la participación porcentual de los productores de agricultura campesina, no difiere significativamente: 86.9% para la ejidal y 85.9% para el privado. El tipo de tenencia es indiferente para las unidades de producción con extensiones de tierras iguales o menores a cuatro hectáreas, ambas enfrentan igual número de dificultades para poder reproducirse.

De un total de 2 212 406 productores campesinos, 1 422 896 son de infrasubsistencia; 414 000 de subsistencia; 165 805 estacionarios y 209 704 excedentarios: Cuadro 2.

Las unidades que no alcanzan a cubrir los requerimientos para la alimentación de la unidad familiar son el 64% del total. Porcentaje significativo que refleja las condiciones de millones de personas del sector rural. Unidades que logran responder a las necesidades de alimentos son el 19%. Sólo el 17% corresponde a unidades estacionarias y excedentarias y que logran los requerimientos de consumo y reposición de los medios de producción.

Cuadro 2: Productores de economía campesina, total nacional.
En millones.

Categoría	Total		Tipo de Tenencia			
			Ejidal		Privada	
		%		%		%
Campe sinos:	2 212.4	100	1 531.2	100	681.1	100
Infrasubsistencia	1 422.8	64	922.2	60	500.6	73
Subsistencia	414.0	19	334.3	22	79.6	12
Estacionarios	165.8	7	131.8	9	33.9	5
Excedentarios	209.7	10	142.7	9	66.9	10

Fuente: CEPAL sobre la base de un reprocesamiento del V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1970.

El número de productores con agricultura campesina es muy alto. El hecho de que sólo el 36% pueda extraer de la tierra que trabaja su sustento y el de su familia, muestra la magnitud de la realidad social y económica de la población campesina.

La política agraria y agrícola implantada a partir de los cuarenta no respondieron a las necesidades tantas veces expresadas por campesinos en sus diferentes formas de organización y de luchas, pero sí lograron mediatizar las demandas a través de medidas que, dejando siempre al campo librado a su suerte, aparecían como verdaderas respuestas a sus inquietudes. La pauperización se extendió por el campo mexicano, mientras otros sectores económicos entraban y consolidaban un crecimiento y desarrollo sostenido. Para los cincuenta, la economía nacional se mostraba en pleno "desarrollo estabilizador" subsionando del campo cuanto podía, mientras se gestaba en él, una crisis que en los sesenta daría las primeras señales sobre la magnitud que la misma va a adquirir en los setenta.

3.- POLITICA ECONOMICA DURANTE 1965-1975

3.1. Introducción.

A impulsos de los movimientos sociales que se sucedieron en el país desde los inicios del siglo, de la crisis del capitalismo internacional a partir de 1929, de las reformas económicas y sociales realizadas a par tir del sexenio de Lázaro Cárdenas, y del empuje del capitalismo interna cional que resurge vigoroso después de la segunda guerra mundial, el ca pitalismo mexicano con el correr de los años fue abriéndose' paso y con-- formando su estructura económica propia a la vez que establecía nuevas - relaciones sociales de producción.

Así, en los sectores productivos el capital y la alta tecnología pa saron a constituir los factores principales sobre los que se fincaría la producción de mercancías. La producción artesanal fue desplazada poco a poco, conformándose un ejército de mano de obra desocupada que se fue in corporando a la producción industrial como asalariada. Las máquinas y -- los instrumentos de trabajo pasaron a ser propiedad de un grupo reducido de personas que controlarían la producción y el destino del ingreso gene rado por ésta.

Por ser un capitalismo tardío, el sistema que se consolida en el pa is va a estar fuertemente dependiente de la estructura y la fuerza del - capitalismo internacional. La dependencia va a ser evidente en la tecno logía que incorpora el sector industrial, la provisión de insumos y la - necesidad del capital externo. Esta dependencia hace que sea en el exte rior donde se defina en un alto porcentaje, el qué, cómo y cuánto produ cir, incidiendo de manera particular en el patrón de acumulación y en el modelo de desarrollo capitalista de la economía nacional.

El patrón de acumulación capitalista durante el cuarto de siglo pos bélico se caracterizó por su internacionalización y por la afirmación he gemonía del capital estadounidense. Esto permitió a ese país determinar el reordenamiento capitalista mundial sobre la base del liberalismo eco nómico y asegurarse la ampliación de su radio de acumulación y por lo --

tanto, la aceleración del proceso de monopolización y transnacionalización de esa economía. De esta manera, el patrón de acumulación del capitalismo mundial bajo la hegemonía estadounidense, se caracterizará por la aceleración de la integración de corporaciones transnacionales mediante inversiones directas en los aparatos productivos rentables, por la ampliación de su radio de acumulación y la determinación en los países de menor desarrollo, del patrón de acumulación que estará supeditado a la estructura internacional, obstaculizando así, la acumulación de capital local.

En México, la acumulación de capital se consolida a través de la industria automotriz y la de aparatos electrodomésticos. El capital ubicado en esas ramas dinámicas de la economía, se organizó en monopolios y oligopolios creados básicamente por capital extranjero, en especial, norteamericano.

Al iniciarse la década de los sesentas, la industria es el sector que crece y que domina dentro de la producción, determinando el dinamismo de la economía nacional. La industrialización del país se veía como "un camino que al mismo tiempo que modernizara al país y mejorara las condiciones de existencia de las grandes mayorías, afirmara y fortaleciera la independencia económica de la nación".^{1/} Pero esta fuerza del sector que constituía la fuente de acumulación de capital más importante, no podía adquirir la magnitud que alcanzó de no haber mediado la intervención del Estado.

La política económica aplicada por el gobierno favoreció el florecimiento del capitalismo mexicano y la consolidación de un tipo de patrón de acumulación. A diferencia de lo acontecido en los países donde se inició el desarrollo histórico de la producción capitalista, pero como en todos los casos de capitalismo tardío y con mayor razón en los de capitalismo dependiente, el gobierno asumió desde el principio el papel de vanguardia de los intereses de una burguesía nacional débil, que por sí sola era incapaz de realizar las transformaciones estructurales que exigía el desarrollo capitalista del país.

1/ La política económica en México 1970-1976, Siglo XXI, México, 1979, de Carlos Tello.

Fue el gobierno el encargado de poner las bases para el auge industrializador. Profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y abrió las puertas a la inversión extranjera. Desarrolló las comunicaciones, reorganizó y desarrolló el sistema financiero, puso las bases de una agricultura rentable a través, sobre todo, de las obras de irrigación, e impulsó la producción de energía eléctrica, fundamental para el proceso industrializador. Asimismo, protegió a la industria de la competencia internacional mediante una serie de medidas: "i) control de las importaciones exigiendo un permiso previo y un arancel de importaciones (1948); ii) Ley de Fomento de Industrias nuevas o necesarias (1954) que permite importantes exenciones fiscales; iii) incentivos fiscales a la reinversión; iv) aceptación de la depreciación acelerada; v) otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público; vi) producción estatal de insumos estratégicos; y vii) inversiones del sector público en obras de infraestructura".^{2/}

La política económica estaba orientada a favorecer el desarrollo industrial del país que a su vez se concebía como sinónimo de desarrollo nacional. Lo que era bueno para consolidar la industria, era bueno para el país. En este contexto el sector rural pasaba a jugar un papel secundario en el que primero era necesario su sacrificio en bien del desarrollo nacional, para después en una segunda etapa, recibir con creces los beneficios que le habían sido postergados. "La protección y el apoyo a la industria fue irrestricto. Las barreras arancelarias y los estímulos fiscales, el financiamiento público a la industria, la creación de una infraestructura industrial adecuada, etc., se convirtieron en los objetivos supremos de la política económica. La actividad agropecuaria nacional fue subordinada a ese propósito y desempeñó, entre otras las siguientes funciones en su apoyo: transferir como capital hacia el sector industrial una proporción importante de valor de la producción

2/ Industrialización subordinada, Rolando Cordera y Adolfo Orive B., Taller de Asesoría Socio-económica, México, 1970.

agropecuaria; generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital, materias primas y pagos por capital o tecnología para la industria nacional; abastecer de materias primas a la industria nacional, con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial; alimentar a precios bajos a la población urbana para mantener bajo el costo de subsistencia del trabajo obrero y, consecuentemente, bajos salarios; aportar gente, - no sólo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones modernas sino también para integrar una reserva de desocupados o marginados urbanos". 3/

Durante la década de los cincuenta comienza el período que se conoce como del 'desarrollo estabilizador' donde la economía tiene un ritmo de crecimiento sostenido, aunque no espectacular, no hay síntomas de inflación y la inversión pública y privada se realiza con índices aceptables dando muestra de la confianza que existía entre los inversionistas.

Para mediados de los sesentas el modelo presenta los primeros síntomas de agotamiento manifestándose en toda su magnitud en la década de los setentas. La tasa de crecimiento del producto interno bruto que para 1965 era del 7.1% anual, era para 1970 del 6.9%, descendiendo al 4.1% para 1975. La industria que recibía todo el apoyo del Estado, creció entre 1965 y 1975 a una tasa promedio del 8.9% anual. Mientras que la agricultura que en 1965 tuvo un crecimiento del 6.1% anual, bajó al 4.9% en 1970, para situarse cinco años más tarde en (0.7)%.

La crisis de la agricultura se manifestó inmediatamente en la pérdida de su participación porcentual en el producto interno bruto, que para 1965 fue del 9.4%, pasó al 7.1% en 1970 y de apenas el 5.6% para 1975.

Los resultados que se obtenían en la industria tenían su razón de ser en el apoyo financiero que le otorgaba el sistema bancario. De la información que se pudo obtener del financiamiento total concedido por el sistema bancario hasta 1972, destaca el apoyo que recibió la industria y la minería: casi el cincuenta por ciento durante todo el período. Así,

3/ Citado por COPLAMAR, Geografía de la Marginación, 2da. edición, Siglo XXI, México, 1982.

Cuadro 1: Tasa de crecimiento del producto interno bruto y del subsector agrícola. Millones de pesos de 1960.

Años	P.I.B.	Tasa de crecimiento	Agricultura	Tasa de crecimiento
1965	212 320	7.1	19 921	6.1
1966	227 037	6.9	20 214	1.5
1967	241 272	6.3	20 165	(0.2)
1968	260 901	8.1	20 489	1.6
1969	277 400	6.3	20 145	(1.7)
1970	296 600	6.9	21 140	4.9
1971	306 800	3.4	21 517	1.8
1972	329 100	7.3	20 955	(2.6)
1973	354 100	7.6	21 389	2.1
1974	375 000	5.9	22 079	3.2
1975	390 300	4.1	21 931	(0.7)

Fuente: SPP, Las actividades económicas en México. Serie: Manual de información básica de la nación, Tomo 3, México, 1980.

Cuadro 2: Participación del subsector agrícola en el producto interno bruto.

Años	Participación relativa en el PIB
1965	9.4
1966	8.9
1967	8.3
1968	7.9
1969	7.3
1970	7.1
1971	7.0
1972	6.4
1973	6.0
1974	5.9
1975	5.6

Fuente: SPP, Las actividades económicas en México, Serie: Manual de información básica de la nación, Tomo 3, México, 1980.

en 1965 recibía el 48% de los recursos concedidos por el sistema bancario, mientras que al sector agropecuario se destinaron el 12% , y al sec tor comercio el 16%; el resto se orientó al gobierno federal.

Cuadro 3: Financiamiento total concedido por el sistema bancario. Millones de pesos.

Años	Total	Sector Agropecuario	%	Industria y Minería	%
1965	88 322	10 635	12	42 275	48
1966	104 630	12 689	12	47 137	45
1967	121 105	14 025	12	56 312	46
1968	138 768	15 356	11	63 655	46
1969	167 225	16 188	10	76 929	46
1970	194 522	17 695	9	92 946	48
1971	220 169	20 992	9	105 254	48
1972	255 883	23 688	9	119 331	47

Nota: El cuadro dejó de publicarse a partir de 1973

Fuente: Banco de México, Informes anuales.

Para 1972 la asignación de los recursos se altera pero sin afectar - al sector industrial y minero que recibió el 47%, disminuyendo significa tivamente para el agropecuario que bajó al 9%.

El comportamiento de la agricultura dió origen a fenómenos que hasta ese momento no se habían dado. Un sector que había contribuido a obtener divisas mediante la exportación, comenzó a ser deficitario para satisfacer la demanda interna de granos de una población con un alto índice de crecimiento. La importación de maíz alcanzó a más de dos millones de toneladas en 1975, frente a un volumen de producción que permaneció prácti camente estancado. El descenso en los niveles de producción del maíz que no sólo incidiría en la balanza comercial por la necesidad de importarlo del exterior, sino en la situación de los millones de campesinos que ba-

san su alimentación en ese grano, obligaron al gobierno a modificar su política agrícola. Una de ellas fue la de modificar los precios de garantía del maíz que recibieron un incremento a partir de 1973, luego - de diez años que habían permanecido constantes.

Cuadro 4: Producción e importación de maíz. Miles de toneladas.

Años	Producción	Importación
1965	8 336.4	11.1
1966	9 271.5	3.8
1967	8 603.3	4.9
1968	9 061.8	5.5
1969	8 410.9	8.4
1970	8 879.4	-
1971	9 785.7	17.3
1972	9 222.8	200.8
1973	8 609.1	1 443.5
1974	7 848.8	1 276.9
1975	8 443.7	2 628.3

Fuente: SARH/CESPA, El desarrollo agropecuario en México, pasado y perspectivas, Tomo III, México, 1982.

Un análisis del comportamiento de los instrumentos de política agrícola y agraria, permiten explicar los porque de los resultados económicos y sus consecuencias sociales, que se manifestaron en el campo mexicano a partir de los sesentas.

3.2. Inversión pública.

El destino de la inversión pública y el monto que se asigna a cada sector, indican a cual trata de favorecer la política económica. El análisis del monto de la inversión pública federal realizada, su distribución porcentual entre los sectores económicos y el destino de la misma, muestran que la industria fue la que recibió el mayor apoyo. Mientras que este recibía el 43% del total en 1965, el agropecuario y forestal obtenía el 8%. La sola comparación de estos porcentajes permite su-

poner que se estaba sacrificando al campo para favorecer el desarrollo industrial.

Cuadro 5: Resumen comparativo de la inversión pública federal del sector agropecuario y forestal, industrial y total. Millones de pesos.

Años	Total	Industrial	%	Agropecuario y forestal	%
1965	11 484.9	4 949.7	43	977.7	8
1966	13 573.1	6 634.8	49	1 108.0	8
1967	18 445.4	7 350.6	40	2 088.0	11
1968	20 446.6	7 529.3	37	2 006.7	10
1969	23 056.8	8 254.5	36	2 477.0	11
1970	29 205.3	11 096.9	38	3 921.4	13
1971	22 397.3	9 328.1	42	2 988.1	13
1972	33 287.7	11 480.7	34	4 537.8	14
1973	49 838.4	16 222.3	32	6 749.5	13
1974	64 817.3	23 345.9	36	10 676.8	16
1975	95 766.9	39 753.8	41	16 589.6	17

Fuente: SPP, Manual de Estadística Básica, Sector Agropecuario y Forestal, México, 1978.

Quando a partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta se hacen evidente los efectos de la crisis, la política económica se replantea y se asignan más recursos al campo provenientes de la inversión pública federal. Es así como para 1970 el sector recibe el 13% de la inversión pública federal realizada y en 1975 el 17%. El incremento sucesivo de los recursos hacia el campo, buscaron resarcir los efectos de un sector que había sido abandonado a su suerte y que fue dando muestras de agotamiento en la disminución permanente del volumen de producción y en su incapacidad para seguir satisfaciendo la demanda

de granos básicos.

Esta situación fue claramente reconocida por Luis Echeverría que al asumir la presidencia se comprometió a "no descansar un solo día del -- sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y del medio rural y reconoció que es en el campo mexicano donde se manifiestan los problemas más lacerantes de marginalidad social y económica, de atraso y miseria, del México de nuestros días".^{4/}

Cuadro 6: Incremento de la inversión pública federal realizada total y la correspondiente en fomento agropecuario. Millones de pesos de 1960.

Años	Inversión Total	Variación Porcentual	Fomento Agropecuario	Variación Porcentual
1965	10 993.1	-	946.8	-
1966	12 540.5	14.1	1 027.0	8.5
1967	16 580.6	32.2	1 893.7	84.4
1968	17 934.1	8.2	1 893.2	0.0
1969	19 496.0	8.7	2 144.2	13.3
1970	20 683.6	6.1	2 777.2	29.5
1971	15 184.6	(26.6)	2 213.0	(20.3)
1972	21 385.8	40.5	3 177.8	43.6
1973	28 479.1	33.5	4 024.9	26.7
1974	19 869.7	4.9	5 054.6	25.6
1975	37 822.6	26.6	6 841.2	35.3

Fuente: SPP, Las actividades económicas en México, Serie: Manual de información básica de la nación, Tomo 3, México, 1980.

A excepción de 1971, año en que asume el poder el nuevo gobierno, la inversión dirigida al sector se incrementó cada año hasta 1975.

4/ BANCOMEXT, La Política Económica del nuevo gobierno, Capítulo 2, México, 1971.

Así, para 1972 el incremento alcanzó el 43.6% con lo que se niveló de alguna manera, la falta de apoyo del año anterior cuando fue de (20.3)%.

Los montos asignados al sector y los incrementos que se dieron, no nos dicen mucho hasta no ver quiénes fueron los beneficiados con los recursos federales. La situación de atraso y miseria de la mayoría de la población campesina, "refleja el hecho de que prácticamente todos los avances significativos en el desarrollo agrícola, como la irrigación, el uso de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y pesticidas, y las mejores técnicas de cultivo, se han concentrado en unas cuantas zonas y han beneficiado a una minoría de agricultores privilegiados",^{5/} dando como resultado de que se haya acentuado "el carácter dual de la agricultura mexicana. Se tiene así que el 7% de los predios totales del país riega en promedio el 83.7% de su superficie, fertiliza el 85.6%, además de contar con fuertes inversiones en otros insumos, maquinaria y equipo, obras de infraestructura y un considerable acceso a créditos. La agricultura tradicional o de subsistencia, representa el 52% de los predios, riega el 1.5% de su tierra, fertiliza el 15% de la superficie cultivada y prácticamente no cuenta con otros insumos tecnológicos".^{6/}

La orientación de la inversión pública en el sector rural que tuvo un incremento significativo entre 1965 y 1975, al pasar del 8% al 18% en la estructura porcentual, se fue hacia la creación de una infraestructura de riego que favoreció a la gran agricultura comercial localizada en el norte del país, Sinaloa y Sonora principalmente. La agricultura comercial recibió "cerca del 90% de los fondos de inversión, con la sola excepción del sexenio 1970-1976 cuando dicha proporción llegó de todos modos al 73%".^{7/}

Sin lugar a dudas y por los criterios que se manejan para determinar los beneficiados con la inversión pública, es la poca rentabilidad del maíz, entre otros factores, lo que impide sean los productores de este grano básico los favorecidos con las obras públicas. Sólo cuando los --

5/ BANCOMEXT, La política Económica del nuevo gobierno, México, 1971, p.4.

6/ Las estrategias del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido, Gerardo Bueno, Fotocopia SUAFAE/UNAM.

7/ Citado por CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial, México, 1982.

Cuadro 7: Participación porcentual del sector rural en la inversión pública federal realizada. Millones de pesos de 1960.

Años	Inversión total	Fomento agropecuario	%
1965	10 993.1	946.8	8.6
1966	12 540.5	1 027.0	8.1
1967	16 580.6	1 893.7	11.4
1968	17 934.1	1 893.2	10.5
1969	19 496.0	2 144.2	10.9
1970	20 683.6	2 777.2	13.4
1971	15 184.6	2 213.0	14.5
1972	21 385.8	3 177.8	14.8
1973	28 479.1	4 024.9	14.1
1974	19 869.7	5 054.6	24.4
1975	37 822.6	6 841.2	18.0

Fuente: SPP, Las actividades económicas en México, Serie: Manual de información básica de la nación, Tomo 3, México, 1980.

campesinos lograron establecer, aunque sea temporalmente, organizaciones combativas, es cuando les llegó una parte de los recursos públicos.

3.3. Política agrícola.

El uso de los instrumentos de política agrícola no pueden menos que seguir los lineamientos generales que provienen de la política económica orquestada por el gobierno en turno. Los créditos al sector rural, así como la fijación de los precios de garantía de los granos básicos y la comercialización de los mismos, van a ser un reflejo y una consecuencia de la orientación dada a la economía, y al papel asignado a cada uno de los sectores. El análisis del comportamiento de los instrumentos de política agrícola, van a señalar el papel que jugaron en la gestación y manifestación de la crisis agrícola.

a) El crédito

Los antecedentes del crédito oficial a la producción agrícola se ubican desde antes del periodo revolucionario, pero es después de la lucha armada cuando poco a poco se configura una política de crédito a la

agricultura. El primer paso lo constituye la expedición de la Ley de Crédito Agrícola del 1ero. de Febrero de 1926, en virtud de la cual se creaba el Banco Nacional de Crédito Agrícola y una serie de mecanismos para conceder financiamiento a los agricultores.

Al Banco Nacional de Crédito Agrícola se unió el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935, y estos, junto con las Sociedades Locales de Crédito Agrícola y Ejidal, conformaron el sistema de crédito a la agricultura. El sistema se amplió con la creación del Banco Nacional Agropecuario en 1965. A partir de 1975 los Banco Nacional Agropecuario, de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal, se fusionaron en una sola institución denominada Banco Nacional de Crédito Rural, en un esfuerzo tendiente a simplificar la estructura del crédito oficial al agro.

Se crean otras instituciones que intervienen también en la función de apoyo financiero a la actividad agrícola: la Financiera Nacional Azucarera, el Banco Nacional de Comercio Exterior y otras dependencias como el Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura que maneja el Banco de México, de los cuales los principales son: el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; y el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, conocido como FEGA, constituido el 28 de diciembre de 1972. Este fideicomiso concede apoyo a la banca participante, para fomentar su intervención en el otorgamiento de créditos agropecuarios a productores de bajos ingresos.

Estos apoyos consisten en garantizar a los bancos la recuperación parcial de los créditos que otorguen a los productores, así como promover entre las instituciones de crédito, el establecimiento de servicios propios de asistencia técnica, mediante el reembolso de los costos directos de este servicio al productor.

Dentro de los objetivos del FIRA está el de apoyar a las instituciones de crédito en el financiamiento de las empresas agropecuarias, principalmente las que corresponde al sector de productores de bajos ingresos. El programa para los productores de bajos ingresos (PBI), propicia el acceso al crédito agropecuario acompañado de asistencia técnica y ca

pacitación a ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas y en especial aquellas explotaciones que se encuentren localizadas en zonas de escaso desarrollo relativo pero con infraestructura mínima y recursos potenciales.

De los créditos descontados por FIRA, el análisis de la estructura porcentual muestra que en 1965 el 44% de lo destinado al sector se dirigió a los productores de ingresos medios cuya extensión de tierras es de más de 25 hectáreas.

Cuadro 8: Créditos descontados, avío y refaccionario. Millones de pesos.

Años	Total	Hasta 5 has	%	De 5 a 25 has	%	Más de 25 has	%
1965	519.4	159.3	31	129.0	25	231.1	44
1966	746.4	152.4	20	278.7	38	315.3	42
1967	775.4	132.7	17	292.8	39	349.9	45
1968	1 141.1	105.0	9	568.8	50	467.3	41
1969	1 225.4	47.8	4	651.1	53	526.5	43
1970	1 373.9	72.4	5	690.6	51	610.9	44
1971	1 513.0	129.4	9	821.4	54	562.2	37
1972	1 518.0	126.1	8	639.5	42	752.4	50
1973	2 388.9	456.8	19	865.2	36	1 066.9	45
1974	4 019.2	719.8	18	1 292.6	32	2 006.8	50
1975	4 507.9	725.3	16	1 038.6	23	2 744.0	61

Fuente: Banco de México, Informes Anuales.

El porcentaje se mantiene más o menos constante durante la década y llega a alcanzar el 61% en 1975. El crédito se destina a los productores que pueden asegurar su reintegro aún cuando la cosecha no de los resultados esperados. De no mediar políticas que indiquen lo contrario y respalden la medida, el crédito se orienta a los productores con extensiones -

de tierra que manejan un capital que en sí mismo es una garantía para el préstamo. La distribución del crédito dentro del sector muestra cuales ramas son las que recibieron más apoyo. El cuadro siguiente muestra para un período de cinco años como se distribuyeron los recursos bancarios.

Cuadro 9: Resumen de créditos descontados por rama de actividad.
Millones de pesos.

Años	Total	Ganadería	Agricultura	Fruticultura	Agroindustria
1970	1 373.9	816.9	479.6	62.6	14.8
1971	1 513.0	887.4	514.2	92.5	18.9
1972	1 518.0	757.0	636.3	87.6	37.1
1973	2 388.9	1 208.7	980.9	101.2	98.1
1974	4 019.2	2 030.3	1 518.9	154.0	316.0
1975	4 507.9	2 090.1	1 889.8	274.1	253.9

Fuente: Banco de México, Informes anuales.

Al contrario de lo que sucede con la inversión pública, el crédito se dirige principalmente al fomento ganadero. La seguridad de la inversión determina de antemano cuales son las ramas de actividad preferidas por los bancos para canalizar sus depósitos. La agricultura está demasiado dependiente de las condiciones climatológicas como para arriesgar recursos en la producción agrícola. El comportamiento de la naturaleza durante el ciclo productivo, no sólo está incidiendo directamente en los rendimientos de las cosechas, sino que representa a su vez, una amenaza permanente la alteración brusca de las condiciones climatológicas que arruinen los cultivos. El margen de riesgo es menor para la ganadería y la agroindustria.

Para proteger a los inversionistas de los riesgos que caracterizan la producción agrícola, se creó la Aseguradora Nacional y Ganadera (ANAGSA), a fin de favorecer el destino de créditos a la agricultura.

La rentabilidad de los cultivos es otro de los factores que incide en la decisión de los bancos para destinar recursos al campo. Partiendo del supuesto de que el clima se comporte normalmente, los bancos consideran sujeto de créditos a los productores que se dedican a cultivos más rentables. Así, las hortalizas, el algodón, la alfalfa, tienen preferencia al cultivo de granos básicos. Los granos sujetos a precios de garantía, no permiten preveer márgenes de ganancias suficiente como para permitir al productor pagar con comodidad el préstamo bancario.

Considerando pues, que la extensión de tierra y la rentabilidad de los cultivos son determinantes para remitir créditos al campo, queda muy de manifiesto la limitante de los productores de agricultura campesina, para poder obtener un préstamo.

b) Precios de garantía

Los precios de garantía constituyen uno de los principales instrumentos de política económica para la agricultura, cuyo ámbito de aplicación y selectividad no se reduce sólo a las actividades productivas específicas de los cultivos que están sujetos a este régimen, sino que además sirve de referencia al productor en la elección de los cultivos que enfrenta como alternativa, sobre todo, para los de agricultura comercial.

La intervención del Estado en la regulación del mercado de los productos agrícolas se da desde la época de la Colonia, cuando los ayuntamientos destinaban fondos a la compra de alimentos que almacenaban y vendían a precios cómodos en tiempos de escasez; se fijaban precios a los artículos de primera necesidad, y aún la fabricación y venta para una buena parte de los productos básicos no podía hacerse libremente, sino por convenio de los propios ayuntamientos, tratando de evitar con esta medida la arbitrariedad de los precios. Sin embargo, no fue sino hasta 1937 cuando México inicia una amplia experiencia en la regulación del mercado sobre bases más firmes, intervención que principia definitivamente el 18 de Abril de ese año, al constituirse en forma colegiada e interinstitucional, una comisión para estudiar y evitar el alza inmoderada del precio del trigo, tratando de defender los intereses de los productores

y consumidores. Posteriormente esta comisión llegó a cristalizarse en el Comité Regulador del Mercado de Trigo, cuando el 29 de junio de 1937 se publica el decreto.

En materia de precios, es desde 1953 cuando formalmente se decide - la implantación del precio de garantía para trigo, maíz y frijol, productos que por ser base de la alimentación de la población, constituye la parte medular del sistema; posteriormente, durante la segunda década y - hasta 1971, fecha en que se fijan los precios de girasol y cebada, se -- constituye el sistema para 12 productos agrícolas que persiste hasta la fecha, entre los que se cuentan, además de los ya mencionados, el arroz, sorgo, cártamo, ajonjolí, soya, semilla de algodón y copra.

El comportamiento de los precios de garantía como un instrumento de política económica para la agricultura, no sólo se traduce en la orientación de la producción de bienes sujetos a ese régimen, sino que además trasciende afectando el comportamiento de una serie de variables relacionadas, tales como: el patrón de cultivos, los canales de comercialización, los hábitos alimentarios de la población, entre otros.

Los precios de garantía, al margen de las consideraciones de carácter técnico que se utilizan para su fijación, dependen más de "la orientación particular que se ha querido dar a la producción agrícola y al papel asignado al sector en el contexto del desarrollo económico general, particularmente en la transferencia de recursos entre los distintos sectores de la economía".^{8/}

Al fijar los precios de garantía el gobierno pretende: "fomentar la producción con el fin de alcanzar y/o mantener la autosuficiencia alimentaria reduciendo la dependencia de las importaciones; restituir a los agricultores las utilidades perdidas por el incremento en los costos de producción; retornar el poder adquisitivo de su ingreso deteriorado por el constante aumento del costo de la vida; permitir una rentabilidad razonable a los productores; inducir los cambios necesarios en el patrón

8/ Econotecnia Agrícola, op. cit. p. 11.

de cultivos para obtener una mejor asignación de los recursos; y finalmente, prever el impacto de los precios de garantía sobre los precios de los productos finales".^{9/}

Cuadro 10: Precios de garantía del maíz.

Años	Nominales	Reales (*)
1965	940.00	1 117.72
1966	940.00	1 075.51
1967	940.00	1 045.61
1968	940.00	1 020.63
1969	940.00	982.24
1970	940.00	940.00
1971	940.00	887.63
1972	940.00	835.56
1973	1 200.00	945.63
1974	1 500.00	962.77
1975	1 900.00	1 053.80

(*) Deflactado con el índice implícito del PIB a precios constantes de 1970. Banco de México y SPP.

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH.

Durante diez años 1963-1973, los precios de garantía del maíz no sufrieron alteración en su valor nominal, sí en el real. Así, en 1975 los productores de maíz estaban recibiendo menos que en 1965 por tonelada -- vendida. Pero la importancia del análisis de los precios de garantía, no está enmarcada en el supuesto de que alteran el área dedicada a este grano básico. Si puede significar modificación en el patrón de cultivos en la agricultura comercial porque producen lo que origina mayores ganancias. En la agricultura campesina, el fenómeno se da diferente.

Cualquiera sea el precio de la tonelada de maíz, los productores es-

9/ Econotecnia Agrícola, op. cit. p. 12

tán obligados a sembrarlo. La producción familiar está orientada a satis facer las necesidades de consumo de sus miembros. No puede dejar de cultivar maíz aún cuando no le satisfaga el precio fijado. Un precio de garantía elevado, más justo por decirlo de alguna manera, no incide en el campesino para que cambie el patrón de cultivo. El campesino considera - un buen precio, cuando puede disponer de un ingreso líquido, por la venta de su producción una vez que ha retirado lo que necesita para su alimentación.

Cuando se trata de familias donde uno o varios miembros obtienen ingresos fuera de la parcela y los precios de garantía son bajos, se abandona la producción de la tierra y se opta por comprar en el mercado todo el maíz que se consume en un año.

Cuando los costos de producción son mayores de lo que se obtiene por el valor de la cosecha, y la familia obtiene ingresos fuera de la parcela, los campesinos dejan de cultivarla siempre y cuando lo que se obtiene con las actividades fuera de la unidad de producción, es suficiente - para realizar las compras que abastecerán a la familia.

En el caso de los campesinos que no tienen recursos de otras fuentes, grupo al que pertenece la mayoría de la población del campo, sí están obligados a producir cualquiera sea el precio de garantía: del maíz. De lo que pueda recoger depende su sobrevivencia.

La incidencia de los precios de garantía en la economía campesina, se encuentra en que cuando este es bajo, no permite al campesino cubrir una parte importante de las compras que debe realizar en el mercado, obligándolo a buscar en otras actividades, el circulante que no obtiene con la venta de su cosecha. Para el caso del estado de México, los ingresos extras provienen de la venta de mercancías ambulantes, de los - jornales como albañiles y de "las marías".

c) Comercialización

El Estado inició su participación más directa en la comercialización de granos básicos a partir de 1838, cuando tres años de sequía y el acaparamiento que venían realizando los comerciantes, hacían preveer la

escases de alimentos. En ese año se crea el Comité Regulador del Mercado de Subsistencias y la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A. (CEIMSA), que se vincularon a la acción de Almacenes Nacionales de Depósito S.A. establecida en 1937. En 1941, Nacional Distribuidora y Reguladora S.A. sustituyó a los diversos comités, hasta 1949, cuando fue absobida por CEIMSA. Esta a su vez, ampliada en 1959, fue reemplazada por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) en 1961, que se convirtió en el actual organismo público en 1965.

"El objetivo de CONASUPO consiste en coadyuvar con el Gobierno Federal en el fomento del desarrollo económico y social del país, en el campo de las subsistencias populares, mediante la regulación y modernización de sus mercados".^{11/} Persiguiendo como objetivos específicos: "aumentar el volumen y mejorar la calidad de las subsistencias; aumentar el ingreso de ejidatarios y pequeños propietarios productores de subsistencias; aumentar el poder de compra del consumidor de escasos recursos; coadyuvar al mejoramiento de la balanza comercial en el campo de las subsistencias". Se consideran subsistencias, los bienes de consumo necesarios para la alimentación, la salud y el bienestar físico de la población de escasos recursos.

Para realizar sus objetivos el programa de actividades comprende: comercialización del maíz, trigo, sorgo, frijol, arroz y semilla de oleaginosas. Comprende además, servicio de alimentación popular; bodegas rurales; distribución al menudeo; producción de harina de maíz, leche, pan, etc.. En las grandes ciudades, principalmente en el Distrito Federal, se concentró en subsidiar la alimentación a través de bajos precios para la masa, tortilla, pan blanco y leche. En las zonas rurales su mayor actividad se dirigió a la compra de productos básicos, especialmente maíz y trigo. " A pesar de la relevancia del primero en la estructura socio-económica del país, el organismo privilegió en forma relativa a los productores comerciales de trigo del noroeste. De este grano, las compras se efectuaron en gran medida en Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Sur, donde CONASUPO compró el 97.5% de la cosecha. Solamente el grano re

11 / CONASUPO, Informe especial al Consejo de Administración, 1970.

servado para semillas no pasada por CONASUPO".^{12/}

La política del organismo respecto al maíz consistía en abastecer el consumo de los grandes centros urbanos, sin importar mucho la procedencia; el grano se llegó a importar y a comprar en las zonas de riego para asegurar el abasto y combatir el acaparamiento y la especulación urbana. Igual participación tuvo en la comercialización del frijol. No así en el mercado del trigo donde su participación parece "reforzar la ayuda sistemática a los productores trigueros por otras instituciones oficiales. Estas impulsaron la producción comercial en las zonas de riego mediante políticas que aumentaron la rentabilidad financiera del cultivo entre los agricultores más fecundos".^{13/}

Cuadro 11: Participación porcentual de las adquisiciones de Conasupo en el mercado nacional.

Años	Cebada	Sorgo	Maíz	Trigo	Frijol
1965			20.8	67.9	11.0
1966		14.3	19.5	52.1	13.0
1967		22.6	22.2	51.9	10.2
1968		12.9	19.6	39.7	6.3
1969		4.7	17.4	51.4	7.3
1970		6.9	13.4	42.9	3.6
1971			15.7	37.2	10.9
1972	11.2	0.2	15.6	35.1	15.7
1973	1.2	1.0	9.3	44.1	0.3
1974	0.5	1.0	9.9	26.0	23.7
1975		6.0	4.1	38.1	35.5

Fuente: El fin de la autosuficiencia alimentaria, David Barkin y Blanca Suárez, Ediciones Océano, México, 1985.

El cuadro permite deducir la importancia que tuvo CONASUPO en la comer

12/ El fin de la autosuficiencia alimentaria, David Barkin y Blanca Suárez, Ediciones Océano, México, 1985, p. 170.

13/ Op. cit. p. 170.

cialización del trigo y la disminución de su adquisición en el maíz. Al margen de las políticas que pudieron haber influido para que cayera tan significativamente el porcentaje en la compra del grano básico, está el estancamiento de la producción de maíz en la segunda mitad de los setentas. La crisis agrícola nacional que era ya evidente a partir de los setentas, se acentúa. De país exportador de granos básicos se pasa a depender del mercado externo para el consumo alimenticio de la población. A los problemas de importación para la deteriorada balanza de pagos, se agregaba la inestabilidad social en el campo.

En este marco es que CONASUPO replantea su función. "El marco teórico del organismo a partir de 1971 señaló a la economía campesina como un hecho socio-económico de naturaleza distinta a la agricultura capitalista. Los estudios de la institución sobre el tema, mostraron como determinante del atraso de aquella el tipo de relaciones económicas que sostenía con el resto del conjunto social, en las que perdía autonomía y sobre todo sus excedentes acumulables".^{14/} Esto trajo como consecuencia llevar la acción reguladora al nivel de los agricultores campesinos. CONASUPO organizó programas para responder a las necesidades de los campesinos: compró a precios de garantía sus cosechas, agilitó la comercialización de sus productos no agrícolas, proporcionó créditos y servicios (desgranadora, transporte, almacenaje, etc.). Estos apoyos a la vez que reconocían el abandono de la agricultura campesina, buscaban favorecer la producción de básicos y al mismo tiempo, poner bajo control el descnento en el sector.

El estudio de CONASUPO para 1969, señala que el 58% de la producción de maíz no se dirige al mercado. De ese total, 47% es para el autoconsumo de los productores y sus familias, y el 11% lo utilizan como forraje. De los 42% que salen al mercado, 24% se vende en el mercado libre y el 18%, en ese año, lo adquirió el organismo estatal.

14/ Op. cit. p.176 .

En el mercado libre los campesinos venden regularmente a los comerci antes locales o transportistas. Dada la precaria condición económica el productor compromete su cosecha con crédito o préstamo, en especie o en efectivo, quedando así su producción en manos del comerciante desde antes de haber obtenido la cosecha. Alrededor de 40% de los agricultores campesinos están en esta situación.

Por otro lado la carencia de transporte adecuado para movilizar el producto o medios económicos que le permitan financiar su traslado, crean una forma especial de intermediarios: los transportistas. Alrededor del 30% de los campesinos vende su cosecha en la orilla del camión.

3.4. Política agraria.

La política agraria en México ha correspondido siempre al proceso político que ha vivido el país en cada momento histórico. Varían los protagonistas, sus metas explícitas y los procedimientos que lo caracteri--zan, "pero se trata siempre de un proceso político, cuya gestación, evolución y resultados, dependen siempre de la correlación de fuerzas sociales en juego". 15/

La lucha revolucionaria de principio de siglo estuvo determinada --por las condiciones de los campesinos que en los linderos de las grandes haciendas carecían de un pedazo de tierra donde poder cosechar su maíz, siquiera para sobrevivir. Indígenas que habían perdido sus tierras comunales en manos de los hacendados, peones acasillados y trabajadores agricolas de la más diversa condición, agruparon sus fuerzas y crearon el ejército campesino que bajo el lema 'Tierra y Libertad', comandó Emiliano Zapata.

Con la redacción del Artículo 27 en la Constituyente de Querétaro, la lucha armada llega a su fin sin que los campesinos alcanzaran a satisfacción, sus objetivos. A partir de 1917 será dentro del marco legal es-

15/ La batalla del México rural, Gustavo Esteva, Siglo XXI, México, 1981
2da. edición, p. 31

tablecido hacia donde se traslada y hasta nuestros días, el enfrentamiento entre burguesía y campesinos por la posesión de ese medio básico de producción: la tierra.

Ambos contendientes han buscado en el gobierno en turno el apoyo para que orientara a su favor las decisiones sobre política agraria. La Constitución de 1917 dio poderes discrecionales al Estado para decidir el destino de los recursos naturales y "el reparto de tierras vino a ser más que uno de los elementos de un proyecto de desarrollo económico, una herramienta clave en el proceso de consolidación y sostenimiento del Estado de la Revolución". 16/

A partir de Venustiano Carranza y hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, la política agraria se orientó a proteger los intereses de la propiedad privada, a la vez que lograba con el reparto agrario, mantener viva en el campesinado, la esperanza de poseer el pedazo de tierra por la que tanto había luchado. Así por ejemplo, durante el régimen de Alvaro Obregón se repartieron 1 715 581 hectáreas, mientras que en este período precisamente es cuando "se tomaron las primeras medidas destinadas a proteger el desarrollo del capitalismo en la agricultura y también cierto número de decisiones que debían favorecer al sector privado en detrimento del ejidal. Restableció Obregón por ejemplo, el sistema de dotación provisional para que, según decía, cesaran los ataques a las pequeñas propiedades privadas que la Constitución de 1917 mandaba respetar. Y con plétot esta medida con otras muchas decisiones legislativas, que en definitiva lograron transformar la legislación agraria en una selva jurídica inextricable". 17/

Para Obregón "la reconstitución de los ejidos no podía ser un fin en sí. A lo sumo era una necesidad política inevitable de la que esperaba poder librarse cuanto antes. Mientras llegaba el día en que la propiedad privada pudiera fomentarse por todas partes, no había más remedio que apoyar la reconstitución". 18/ Por su parte, "el ejido, con las proteccio-

16/ CEPAL, op. cit. p. 219

17/ Capitalismo y reforma agraria en México, Michel Gutelman, Era, México, 1974, p. 90

18/ Op. cit. p. 91

nes de que estaba rodeado, debía ser una escuela de donde con el tiempo saldrían ejidatarios capaces de transformarse en campesinos propietarios!"

En 1921 aprobó el decreto por el cual se crea la pequeña propiedad inalienable, favoreciendo los intereses de los hacendados.

Plutarco Elías Calles durante su mandato 1925-1928, partidario de la pequeña propiedad, reforzó las bases jurídicas sobre las cuales iba a desarrollarse unos años después, la pequeña propiedad privada. Promulgó en 1925, unas leyes sobre el patrimonio ejidal donde se "planteaba el principio de una división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales y señalaban el inicio de la intervención del estado en la vida interna de aquéllos".^{19/} Las 3 173 149 hectáreas repartidas se entregarían en parcelas individuales para que los campesinos lograran ingresos suplementarios, ya que su principal recurso procedería del trabajo como jornaleros en las grandes haciendas. Tres de los sucesores de Calles mantuvieron sus mismos criterios respecto de la política en general y agraria en particular. La llamada pequeña propiedad privada había encontrado hasta aquí la forma de salir airoso de la prueba. Los gobiernos en turno habían logrado mantener en lo esencial, la estructura agraria y el poder de los terratenientes que emanaba de la posesión de la tierra.

Pero nuevas fuerzas surgían como consecuencia del desarrollo del capitalismo a nivel mundial y que en el país, exigían por cambios en la estructura de poder y económica, que les permitiera participar del ingreso generado en el país. Era una burguesía con proyectos modernizadores y que emergía de la crisis de 1929 en el mundo desarrollado. Los adelantos técnicos eran llevados a los centros manufactureros y al campo, permitiendo la producción en serie de mercancías y de productos agropecuarios, cuya demanda crecía paralela a la concentración de la población en las ciudades. Para la realización del proyecto modernizador se requerían capitales, un mercado demandante y sobre todo, cambiar la estructura de poder que permitiera al Estado hacer las reformas económicas, donde el -

^{19/} Op. cit. p. 94.

capital y no la tierra, sería el generador de riqueza y de poder. Había -- que despojar el poder de los terratenientes y para ello había que apoyar -- las demandas de los campesinos que durante décadas habían dado muestra de combatividad en busca de la satisfacción a sus demandas.

El gobierno de Lázaro Cárdenas presenta la coyuntura favorable para realizar los cambios que el desarrollo del capitalismo requerían en esos -- momentos, "se puede definir el cardenismo como la quinta esencia de la ideología y la práctica pequeño burguesa en los concerniente a preparar las -- condiciones de desarrollo del capitalismo en la agricultura".

Cárdenas se propuso liquidar a los terratenientes por considerarlos -- contrarios a las fuerzas impulsoras de la modernización del país. La reforma agraria era indispensable para llevar a buen fin tal proyecto. La tierra se repartiría principalmente en la forma de propiedad ejidal. Cárdenas al contrario de sus predecesores, creía en la viabilidad del ejido. "Esta -- institución debía, según él, desempeñar un papel permanente e importante -- en la agricultura y ser una de las bases esenciales del desarrollo del mercado interno".^{20/} Su visión de la problemática de la agricultura campesina, la veía con criterios muchos más amplios y consideraba que lo "que falta más que nada a los campesinos son los instrumentos necesarios para cultivar la tierra". Para ello creó entre otros, el Banco Ejidal y favoreció la organización de los campesinos. En 1935 surge la Confederación Nacional Campesina para dar mayor integración orgánica a la base social que podía -- impulsar la realización del reparto agrario. "Durante los siguientes tres -- años se realizó una gran movilización, la cual llegó a incluir la entrega de armas a los campesinos para la defensa de las tierras que se repartían y condujo a un Congreso Constituyente de la Confederación, al que acudió una sólida representación de las organizaciones campesinas de todo el país. El propio reparto agrario, el impulso vigoroso a la organización colectiva de la producción y amplios programas de fomento se llevaron a la práctica con base en una clara asociación entre las organizaciones campesinas y la

20/ Op. cit. pp. 101, 106, 109.

voluntad política federal, que se enfrentaron con bastante éxito a los intereses que se les oponían: los antiguos latifundistas porfirianos, la nueva agricultura comercial privada, las estructuras locales y regionales de dominación económica y política, los grandes intereses económicos nacionales e internacionales". 21/

Cuadro 12: Reparto agrario 1916-1976.

Presidente	Periodo	Reparto has	Número de beneficiados
Venustiano Carranza	1916-1920	381 926	77 203
Alvaro Obregón	1921-1924	1 715 581	161 788
Plutarco Elías Calles	1925-1928	3 173 149	301 587
Emilio Portes Gil	1929	1 850 532	126 317
Pascual Ortiz Rubio	1930-1932	1 492 308	117 091
Abelardo Rodríguez	1933-1934	2 047 196	158 139
Lázaro Cárdenas	1935-1940	20 074 704	771 640
Manuel Avila Camacho	1941-1946	5 286 636	110 712
Miguel Alemán	1947-1952	3 129 285	74 644
Adolfo Ruiz Cortines	1953-1958	3 469 958	55 292
Adolfo López Mateo	1959-1964	3 162 796	202 620
Gustavo Díaz Ordaz	1965-1970	4 120 530	320 000
Luis Echeverría Álvarez	1971-1976	6 516 262	289 934

Fuente: Gustavo Esteva, La batalla en el México rural, Siglo XXI, México, 1981.

Fue el presidente que repartió más tierras: aproximadamente veinte millones de hectáreas que beneficiaron a 771 640 campesinos. Al término de

21/ La batalla en el México rural, Gustavo Esteva, Siglo XXI, México, 1981, p.41.

su mandato, "el paisaje rural de México había cambiado mucho, lo mismo que las relaciones de clase en el campo. El latifundio, por confiscación y restitución o por parcelamiento y venta, había cedido poco a poco el lugar a explotaciones capitalistas o a parcelitas reagrupadas en ejidos".^{22/}

Con Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortinez, se asiste a un proceso que - tiende a fortalecer la llamada pequeña propiedad y la agricultura comer---cial. Las modificaciones que se introdujeron al Artículo 27 de la Constitu---ción, iban en ese sentido. El juicio de amparo contra la afectación agraria de los predios con certificados de inafectabilidad, nizo que cantidad de - tierras quedaran de pronto declaradas inafectables.

Cuando Adolfo López Mateo asume el poder, el desarrollo estabilizador comenzaba a mostrar los primeros signos de agotamiento. La agricultura ---campesina abandonada a su suerte no cubría las necesidades de los productores y sus familias y el descontento empezaba a manifestarse en el campo. López Mateo tuvo que mostrar interés por el reparto agrario y dejó de con---ceder derechos de inafectabilidad.

Díaz Ordaz, 1965-1970, orientó la política agraria hacia la recupera---ción de las tierras disponibles. En este sentido declaró más de nueve mi---llones de hectáreas de tierras nacionales que no podrían usarse sino para fundar ejidos. Se repartieron cuatro millones de hectáreas que beneficia---ron a 320 000 campesinos, aunque probablemente la calidad de la tierra dejaba mucho que desear.

La crisis económica que a principio de los setentas se mostraba con - toda su magnitud en el sector rural, obligaron a Luis Echeverría a profun---dizar la política agraria buscando favorecer a los sectores campesinos que venían soportando el peso del desarrollo y la modernización del país. Re---partió más de seis millones de hectáreas de tierra, muchos de los cuales - se realizaron luego de fuertes conflictos entre latifundistas y campesinos en el norte del país. Hizo énfasis en el desahogo de dotaciones ya resuel---tas que no se habían ejecutado, e impulsó la colectivización que adoptó ca

22/ Capitalismo y reforma agraria en México, Michel Gutelman, Era, México, 1974, p. 109.

racterísticas diferente a las de la época cardenista, "no se trataba ahora de estimular un proceso autónomo de control y gestión de las explotaciones por parte de los campesinos, sino de someter a una reacionalidad específica, la de la lógica global del sistema, las estructuras productivas desarrolladas hasta entonces". Pero mucho de este esfuerzo "sólo operó como mecanismo adicional de control sobre los campesinos. Como na señalado un investigador, este esfuerzo de colectivización, planteado desde arriba y desde fuera, entregó formalmente a los grupos campesinos decisiones que realmente se estaban tomando a sus espaldas: los organismos técnicos tenían la responsabilidad, sin el poder. El esfuerzo de colectivización, como el del reparto agrario, quedó supeditado a los objetivos de fomento productivo y no se propuso cambios reales en la estructura socioeconómica".^{23/}

La política agrícola en el echeverrismo, que fue capaz de suscitar expectativas no sólo en el medio campesino sino también en los medios políticos porque partía de un diagnóstico más realista de la situación del campo, y se mostraba innovadora en cuanto a favorecer la tenencia y organización ejidal, pronto mostró que se trataba de una nueva forma de control, mientras se distraía el descontento de los campesinos con la promesa de mejorar la producción e incrementar sus ingresos.

La estructura agrícola no sufrió cambios y por lo tanto siguió jugando un papel supeditado donde la agricultura campesina llevaba las de perder.

23/ Gustavo Esteva, op. cit. pp. 50 y 51.

4.- LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL ESTADO DE MEXICO

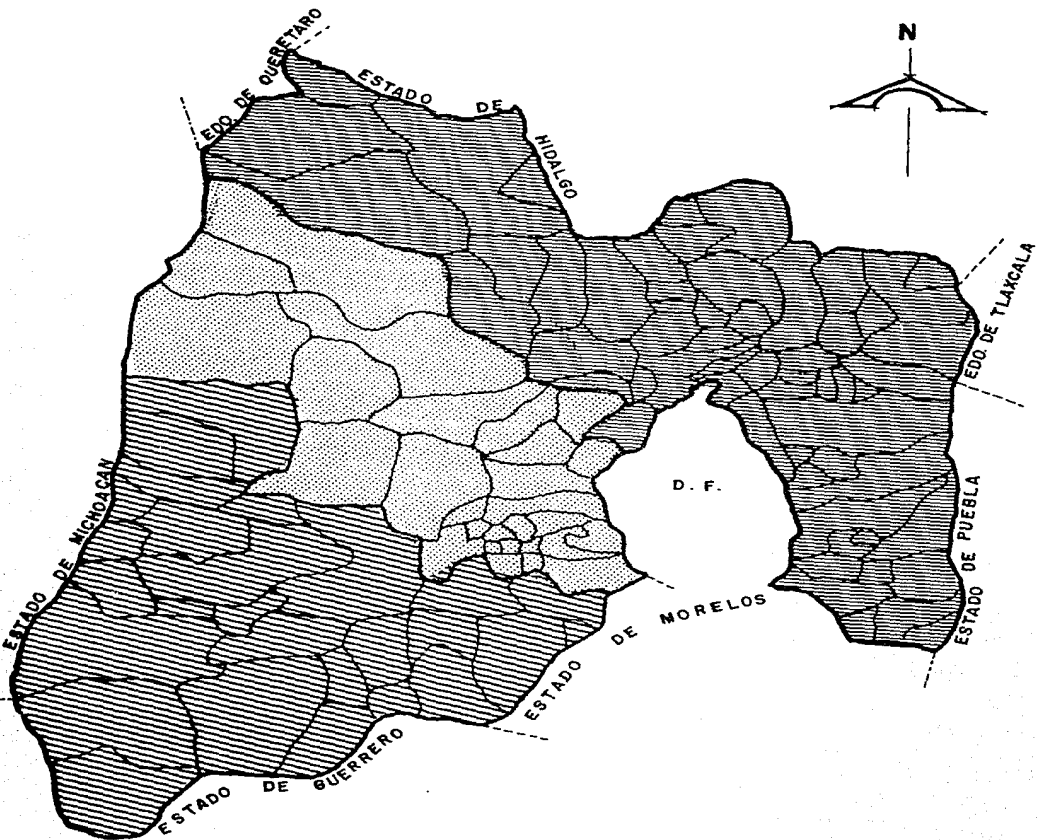
4.1. Introducción general.

El estado de México cubre una extensión territorial de 22 mil kilómetros cuadrados y tiene colindancia con seis estados y el Distrito Federal. Al norte limita con el estado de Hidalgo, al sur con el Distrito Federal, Guerrero y Morelos, al este con Tlaxcala y Puebla y al oeste con Michoacán.

La división política de la entidad está constituida por 119 municipios que se agrupan en tres grandes regiones. Al norte están 62 municipios que conforman la región Pánuco, cuyas aguas se vierten al río del mismo nombre y se encuentra la extensa superficie que ocupa el ex lago de Texcoco y una amplia zona de tierras de temporal de muy escasa precipitación. Muchos de los municipios de esta región son aledaños al Distrito Federal por lo que se caracterizan por concentrar una población que usa su residencia en el estado sólo como dormitorio, ya que toda la actividad socio-económica la realizan en la zona metropolitana. En esta situación están ciudades como Netzahualcoyotl, Naucalpan, Ecatepec, Tlalnepantla, que concentran a millones de personas.

La región sur del estado la conforman 28 municipios que descargan sus aguas en el Río Balsas, con una topografía muy irregular que no la hacen apta para la agricultura pero sí para la ganadería extensiva que allí se practica. El clima es cálido húmedo y tiene un temporal con abundantes lluvias. La producción de hortalizas, papas, aguacate y flores, encuentran en esta área buenas condiciones para su desarrollo. La población se dedica a la producción agropecuaria y reside en la zona de trabajo. La movilidad es escasa, salvo en los meses que la producción agrícola no demanda mano de obra la población sale fuera de su zona en busca de trabajos eventuales.

La subregión, Estado de México, con 29 municipios que comprende el Valle de Toluca, está ligada estrechamente a la actividad socio-económica de la capital del Estado con su dinámico desarrollo industrial.



SUB-REGION

- BALSAS 
- ESTADO DE MEXICO 
- PANUCO 

La producción agrícola está orientada al cultivo del maíz en parcelas pequeñas y tierras de temporal que son humedecidas antes de la siembra.

La población campesina no logra cubrir sus necesidades de alimentación y otros requerimientos con la producción de maíz, por lo que dedican varios meses al año, al comercio ambulante fuera de su lugar de residencia, el tiempo que las labores del campo no los requiere. Otros se trasladan temporalmente a la ciudad de México para trabajar en la industria de la construcción o actividades que no requieren especialización.

La ubicación geográfica del estado de México, en el centro del país y cubriendo al Distrito Federal por tres lados, han incidido significativamente para caracterizar de manera particular el desarrollo económico y social de la entidad. Uno de estos elementos es el crecimiento de la población que en la década que va entre 1965 y 1975 fue del 7% promedio anual. Este índice de crecimiento que está muy por encima del promedio nacional, 3.2%, se explica por la fuerte inmigración que recibe la entidad. Este movimiento se refleja aún más en la población de 12 años y más que son quienes se mueven de otros estados en busca de trabajo, dejando generalmente su familia en el lugar de origen.

Cuadro 13: Población de 12 años y más.

Años	Total
1960	1 175 809
1965	1 720 205
1970	2 262 261
1975	3 165 122

Fuente: VIII y IX Censos General de Población, 1960 y 1970. Para 1965 y 1975, son estimaciones del Sistema Estatal de Información, Estado de México.

La zona industrial del Distrito Federal y el área del estado de México aledaña, son polos permanentes de atracción para la población desempleada

del campo, que establece su residencia en los pueblos del estado de México, donde le resulta más económico vivir aunque los servicios sean insuficientes.

4.2. Desarrollo económico.

El apoyo a la industrialización en el país, tuvo en el estado de México su más clara expresión. La colindancia con el Distrito Federal hizo que muchas de las nuevas industrias se ubicaran en el estado. Así, el desarrollo económico de la entidad corresponde al modelo implantado en el país a partir de mediados del siglo. Los capitales extranjeros que vinieron a fortalecer el proceso sustitutivo de importaciones, establecieron muchas de sus industrias en los linderos del Distrito Federal y en el corredor industrial de Toluca.

La inversión pública federal se dirigió con preferencia al sector industrial y de comunicaciones y transporte como lo demuestra la relación de montos asignados.

Cuadro 14: Inversión pública federal realizada. Millones de pesos.

Concepto	1965	1970	1975
Total	423.3	953.0	4 088.0
Agropecuario y forestal	33.8	64.2	647.7
Industrial	205.3	514.8	1 046.2
Comunicaciones y transporte	134.4	269.9	1 085.6
Otros*	49.8	104.1	1 308.5

(*) Corresponde a Bienestar Social, Administración y Defensa y Programa Regional.

Fuente: Módulo Macroeconómico, Tomo I, Sistema Estatal de Información, Estado de México, 1984.

Mientras el sector agropecuario y forestal recibía en 1965 el 8.0% del total dirigido al estado, la industria era apoyada con el 48.5% y

transporte y comunicaciones el 31.7%. Como consecuencia de la crisis que vive el campo en esta década, la política económica tuvo alguna modificación y en 1975 el sector rural recibe más apoyo de la inversión pública, pasando al 16.0% en la estructura porcentual. La industria desciende al

Cuadro 15: Estructura porcentual de la inversión pública federal realizada.

Concepto	1965	1970	1975
Total	100	100	100
Agropecuario y forestal	8.0	6.7	16.0
Industrial	48.5	54.0	25.5
Comunicaciones y transporte	31.7	28.3	26.5
Otros*	11.8	11.0	32.0

(*) Corresponde a Bienestar Social, Administración y Defensa y Programa Regional.

Fuente: Módulo Macroeconómico, Tomo I, Sistema Estatal de Información, Estado de México, 1984.

25.5% pero recibe un fuerte incremento bienestar social, integrado en el rubro 'otros' en el cuadro de referencia. El apoyo a bienestar social se explica por el crecimiento de la fuerza de trabajo asalariada que demanda servicios de luz, agua, vivienda y seguridad social.

El desarrollo económico de la entidad se manifiesta también, en el esfuerzo en la infraestructura de carreteras que permitan la movilidad de los insumos para alimentar la planta industrial y la salida de los productos. La adecuación del terreno y servicios para que la industria encontrara lo necesario para su desarrollo, se expresa en los veinte kilómetros del Paseo Tollocan de ocho carriles que sirven al movimiento de transporte de las factorías ubicadas a un lado de esta importante vía.

Por su parte y por estos mismos años, el campo recibía las máquinas

perforadores que penetrarían el suelo en busca de las vetas de agua para alimentar las necesidades de la metrópolis. Más de doscientos pozos se abrieron a todo lo largo de la carretera que va de Toluca a Atlacomulco. Los efectos de esta operación y tal como lo temían y denunciaban los campesinos, no se dejaron esperar. La tierra empezó a perder humedad y las cosechas disminuyeron sus rendimientos.

Cuadro 16: Incremento por sectores de la inversión pública federal realizada.

Concepto	1965 %	1970 %	1975 %
Total	124	125	326
Agropecuario y forestal	25	90	900
Industrial	151	150	103
Comunicaciones y transporte	137	101	302
Otros*	212	109	1 157

(*) Corresponde a Bienestar Social, Administración y Defensa y Programa Regional.

Fuente: Módulo Macroeconómico, Tomo I, Sistema Estatal de Información, Estado de México, 1984.

Las características del desarrollo económico de la entidad podemos verla expresada en el análisis del producto interno bruto de los sectores. Claramente se aprecia el estancamiento del sector primario en los diez años que van desde 1965 a 1975. A precios constantes, el producto interno bruto del sector era de 1 515.4 millones de pesos en 1965; fue 1 367.0 en 1970; y sólo 1 575.4 cinco años más tarde. Lo que significó haber pasado en la estructura sectorial del producto interno bruto, -- del 8.8% en 1965, al 3.3% diez años más tarde. Mientras que el comportamiento del sector industrial fue más constante: del 72.3% en 1965, -- paso al 68.3% en la estructura porcentual del producto interno bruto.

El sector terciario señala un significativo crecimiento en este periodo. De participar del 18.9% en 1965, pasó al 28.4% en 1975. Por el lado de la inversión pública, se mostraba en el cuadro anterior que este sector había recibido un apoyo significativo, reflejándose en el crecimiento de su participación en el producto interno bruto.

Cuadro 17: Producto interno bruto por sectores a precios constantes de 1970. Millones de pesos.

Concepto	1965	1970	1975
Total	17 220.0	33 688.0	47 740.0
Sector primario	1 515.4	1 367.0	1 575.4
Sector secundario	12 450.1	24 082.0	32 606.4
Sector terciario	3 254.5	8 239.0	13 558.2

Fuente: Módulo Macroeconómico, Tomo I, Sistema Estatal de Información, Estado de México, 1984.

Cuadro 18: Estructura sectorial del producto interno bruto. Porcentaje.

Años	Primario	Secundario	Terciario
1965	8.8	72.3	18.9
1970	4.1	71.5	24.4
1975	3.3	68.3	28.4

Fuente: Módulo Macroeconómico, Tomo I, Sistema Estatal de Información, Estado de México, 1984.

El desarrollo económico del estado de México siguió los lineamientos de la política económica definida para todo el país, en la cual el

sector de agricultura campesina, y como se puede apreciar en su participación en el producto interno bruto, no recibió apoyo alguno.

4.3. Subsector agrícola y economía campesina.

El desarrollo económico de la entidad no consideró prioritario al subsector agrícola, por el contrario, lo subordinó. Los recursos financieros, técnicos y administrativos, se orientaron a satisfacer los requerimientos del sector secundario y terciario, siguiendo los lineamientos del modelo de desarrollo económico nacional. En este modelo, los campesinos tuvieron su papel sí, pero su participación no redundaría en su beneficio. A los campesinos del estado les correspondió cubrir el 15% de las necesidades de maíz a nivel nacional para alimentar la creciente masa de obreros y empleados de industrias y servicios.

Los ejidatarios de la región noreste del estado, tuvieron que ceder sus tierras para levantar los centros de población y zonas industriales que la modernización demandaba. Tuvinieron que entregar el agua del subsuelo para cubrir las necesidades de la metrópolis, impidiéndoles no sólo usarla para el riego de sus cultivos, sino que alteró la humedad de la tierra afectando la productividad. Fueron además los que aportaron la mano de obra barata no calificada para la industria y los servicios, y los que integraron una reserva de desocupados que la industria requería para controlar las presiones al alza de los salarios. Un exceso de oferta de mano de obra que impide por sí sola el incremento de los salarios.

Campesinos que lograban cubrir su gasto con el trabajo familiar en la parcela y en la cría de animales de corral como complemento, fueron perdiendo su independencia y forma de vida al no encontrar el apoyo en los precios de garantía del maíz, principal cultivo del 80% de los productores del estado, que se quedó rezagado frente al incremento de los costos de producción. Tampoco el apoyo vino a través del crédito suficiente y oportuno, ni de la asistencia técnica que mejorara la productividad.

Como consecuencia de estas políticas, los campesinos del noreste del estado se vieron en la necesidad de dirigirse a los centros industriales

y las grandes ciudades a buscar trabajo. Es fuerza de trabajo que permanece ligada al sector campesino a través de la parcela que sigue trabajando y de la vivienda que conserva en su comunidad de origen. Como el salario es insuficiente para cubrir su mantenimiento y reproducción, tiene que depender de la agricultura campesina para recibir el complemento necesario.

Es así como el costo de mantención de la fuerza de trabajo de esta región del estado de México, se solventa en parte con el salario que gana como obrero o empleado y en parte por el producto de su propia parcela. Los bajos salarios lo obligan a depender de la economía campesina para sobrevivir. Por otro lado, el dinero que gana como obrero o empleado es el que lleva a su casa para realizar las compras con circulante. La explotación familiar de la parcela, con pérdidas monetarias netas muchas veces, encuentra en los salarios de alguno de sus miembros, la única fuente de liquidez.

La situación de la población campesina de la región noroeste y suroeste del estado, no es la misma que la descrita anteriormente, porque éstas últimas no tuvieron fácil acceso al nuevo mercado de trabajo de las ciudades. Fue por lo tanto, la que más sufrió las consecuencias de las políticas económicas. El estudio que realizó COPLAMAR ^{1/} sobre los índices de marginación, señala las enormes carencias de los campesinos de los 40 municipios que conforman las subregiones Balsas y Estado de México. Esta situación de alta marginación, confirma la hipótesis principal de este trabajo. La política económica incidió negativamente sobre la economía campesina, deteriorando seriamente las condiciones socio-económicas de los campesinos.

4.3.1. Clima y suelo.

Entre la variedad de climas que se presentan en el estado de México, predomina el templado. Las temperaturas medias anuales en el sureste son mayores de 20°C, en tanto que en el centro y norte están por abajo de

^{1/} COPLAMAR, Geografía de la Marginación, 2da. Edición, Siglo XXI, México, 198 .

13°C. La precipitación media anual oscila entre 600 y 1 800 mm. Los climas templados se concentran en los valles altos de la parte norte, centro y este de la entidad, particularmente en las inmediaciones del Valle de México. Sigue en importancia, por su influencia u extensión, el clima semifrío, que se encuentra distribuido en regiones del centro y este, principalmente en las cercanías de Toluca.

En menor grado se encuentran los climas cálidos y semicálidos, los cuales se localizan en el extremo sur en los límites con el estado de Guerrero.

El clima frío rige sólo en algunas zonas pequeñas en las partes más elevadas de la entidad como son el Nevado de Toluca y el Popocatepetl.

En algunas regiones, la agricultura está expuesta a heladas tempranas o tardías las cuales impiden levantar más de una cosecha al año. El cultivo básico de estos climas es el maíz; le siguen en importancia la papa que se siembra en el Valle de Toluca, y el frijol, cultivo que se intercala con el maíz.

En los climas cálidos y semicálidos, la agricultura se encuentra basada en cultivos semitropicales como el aguacate y el durazno, asimismo se ha desarrollado la floricultura.

4.3.2. Población rural.

Los censos de población de 1960 y 1970, señalan que en el estado de México la población del sector rural creció a un promedio anual del 2.5 por ciento. Frente al elevado índice de crecimiento promedio de la población en el estado, 7% anual, efecto de la fuerte inmigración que recibe, el sector rural no alcanza ni al que se registra en el promedio a nivel nacional: 3.2 por ciento.

La participación porcentual de la población rural en el total, bajó significativamente pasando del 61% en 1960, al 48% en 1970. También disminuyó en términos absolutos la población económicamente activa. Mientras que en 1960 era de 355 400 personas, en 1970 fue de 294 300, y se estimó para 1975 en 266 000. Esta disminución significó en términos porcentuales pasar del 61.2% en 1960, al 28.7% en 1970, y al 18.4% en 1975.

Cuadro 19: Participación porcentual de la población rural en el total.

Años	Total	Rural	%
1960	1 897 851	1 165 135	61
1970	3 833 185	1 825 142	48

Fuente: VIII y IX Censos General de Población 1960 y 1970.

Cuadro 20: Participación porcentual de la PEA del sector agropecuario en el total.

Años	PEA Total	PEA Sector Agropecuario	%
1960	580 000	355 400	61.2
1970	1 056 300	294 300	28.7
1975	1 447 200	266 000	18.4

Fuente: VIII y IX Censos General de Población 1960 y 1970. Para 1975 son estimaciones de FOA, Estado de México.

El sector se mostró incapaz no sólo de no poder dar más ocupación a una parte de la población activa en aumento, sino que tampoco pudo retener la que en un tiempo estuvo ocupada.

Se sabe que el proceso de industrialización lleva necesariamente a que se eleve la PEA del sector secundario y terciario, a la vez que tiende a disminuir en el primario. La disminución es ocasionada por un lado, de la capacidad industrial para producir la maquinaria que va a servir en las labores agrícolas, provocando con ello la liberación de mano de obra. Por otro lado, la extensión de las parcelas y las tareas que ésta demanda para dar ocupación y/o mantener a todos los miembros de la familia, encuentra sus límites a partir de cierta edad. Razón de más para --

que muchos tengan que salir fuera en busca de una actividad más remunerativa.

El desarrollo tecnológico también puede afectar el número de la población económicamente activa, toda vez que puede incrementar el volumen físico de la producción y con ello, disminuir la influencia de los dos factores antes mencionados. Pero este no fue el caso para el estado de México. A pesar de que se aplicó un plan maíz que buscaba mejorar la producción del maíz mediante la organización de los campesinos, no se introdujeron técnicas nuevas que pudieran alterar significativamente la productividad de la tierra y por ende, incrementar el volumen cosechado.

La introducción de maquinaria es otro factor que puede alterar la PEA en el sector por su capacidad para liberar mano de obra. Tampoco este factor incidió grandemente en la entidad. El número de tractores introducidos para realizar las labores agrícolas en este periodo fue insignificante, por lo que no da pie para suponer que este pueda haber incidido en el desplazamiento de la población económicamente activa fuera del sector.

La PEA se redujo en términos absolutos porque las políticas económicas orillaron a los campesinos a salir fuera en busca de mejores oportunidades o a vivir en la miseria dentro del sector. El estudio de COPLAMAR muestra el sacrificio a que fue sometida la población campesina. A partir de los sesentas el grado de pauperización y la crisis por la que atraviesan los campesinos para conservar su estilo de vida y cubrir sus necesidades, serán el reflejo de la incidencia negativa de las políticas agrícolas y agrarias en los productores con economía campesina.

Cuando el ritmo de crecimiento de la agricultura llegó a ser menor que el índice de crecimiento de la población, fue cuando comenzó a replantearse el modelo de desarrollo económico que se venía siguiendo. El estudio de COPLAMAR vendría a confirmar la hipótesis de algunos autores que criticaban el modelo por considerarlo viable sí, pero a costa del sacrificio del sector rural.

COPLAMAR define el nivel de marginación a partir de los indicadores:

ingresos de la población, el subempleo, el subconsumo de leche, carne y huevo, el analfabetismo, la población sin primaria, y la tasa de mortalidad, entre otros.

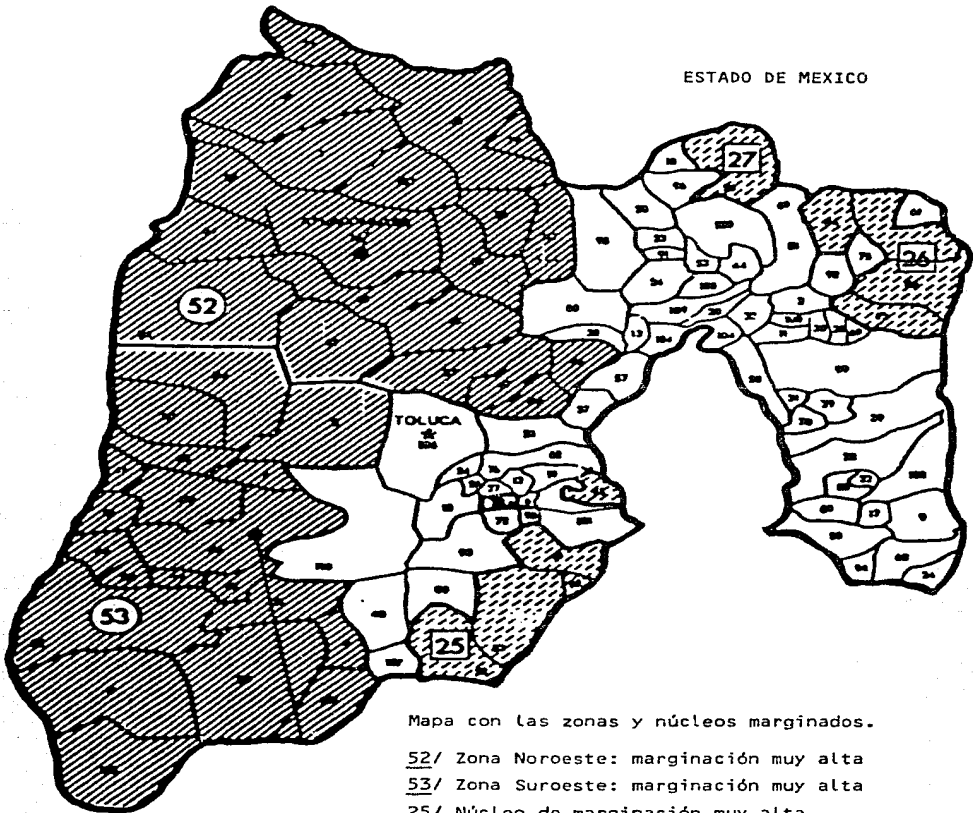
Cuadro 21: Comparación de indicadores de marginación a nivel nacional y de 40 municipios del estado de México.

Indicadores	Nacional	Municipal
1. Ingresos de la PEA, menores a \$ 1000 mensuales (%)	63.6	80.3
2. PEA subempleada (%)	19.0	34.5
3. Población rural (%)	41.4	87.2
4. Subconsumo de leche (%)	43.3	77.2
5. Subconsumo de carne (%)	55.1	80.7
6. Subconsumo de huevo (%)	44.6	66.1
7. Analfabetismo (%)	23.7	43.4
8. Población sin primaria (%)	70.5	92.0
9. Mortalidad general (p/mil)	10.1	13.7
10. Mortalidad preescolar (p/mil)	10.8	18.4
11. Habitantes por médico	1 347	9 368
12. Viviendas sin agua entubada (%)	38.9	63.0
13. Hacinamiento (%)	69.1	82.0
14. Viviendas sin electricidad (%)	41.1	72.0
15. Viviendas sin drenaje (%)	58.5	86.0

Fuente: COPLAMAR, Geografía de la Marginación, Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas año 2 000. Edición Siglo XXI, México, 198.

El cuadro comparativo muestra la alta marginación de la población en los municipios de la región noroeste y suroeste del estado, a la que hay que agregar los núcleos de población con marginación muy alta, en otros 11 municipios. Los datos señalan que el 80.3% de la PEA recibía en 1970 ingresos inferiores a 1 000 pesos mensuales. La dieta alimentaria de la

ESTADO DE MEXICO



Mapa con las zonas y núcleos marginados.

52/ Zona Noroeste: marginación muy alta

53/ Zona Suroeste: marginación muy alta

25/ Núcleo de marginación muy alta

26/ Núcleo de marginación muy alta

27/ Núcleo de marginación muy alta

población mostró la carencia de proteínas animales. El 77.2% no consume leche; 80.7% no ingiere carne; y el 66.1% huevos; dos o menos días a la semana.

En materia de educación, el estudio muestra que el analfabetismo llega al 43.4% en los municipios de alta marginación, contra 23.7% a nivel nacional. Sin primaria completa están el 92% de la población, cuando a nivel nacional alcanza al 70.5% .

Las condiciones de promiscuidad en que vive las gentes queda de manifiesto cuando se observa que el 82% vive en casas de uno o dos cuartos, cuando se estima que el promedio de una familia campesina es de siete a diez personas.

El estudio de COPLAMAR refuerza la opinión de que el costo del desarrollo nacional fue cargado a la población rural con economía campesina. En el estado de México, es notorio como en las regiones más alejadas de las fuentes de empleo en fábricas, construcción u otras actividades que no requieren especialización, son las que mostraron índices de marginación muy alta. Aquellos municipios aledaños al Distrito Federal y zona industrial de Toluca, salvo algunos núcleos, mostraron índices de marginación menores.

Cuadro 22: Municipios que integran las zonas y núcleos de marginación muy alta.

Zona Noroeste			
Acambay	Aculco	Atlacomulco	Chapa de Mota
Ixtlahuaca	Jilotepc	Jilotzingo	Jiquipilco
Jocotitlán	Morelos	El Oro	Otzolotepec
Polotitlán	San Felipe del Progreso		Soyaniquilpan
Temascalcingo	Temoaya	Timilpan	Villa del Carbón
Xonacatlán			
Zona Suroeste			
Almoloya de Alquisiras		Amanalco	Amatepec
Almoloya de Juárez		Coatepec Harinas	Otzoloapan
Donato Guerra		Ixtapan del Oro	Sultepec
San Simón de Guerrero		Santo Tomás de los Plátanos	
Tejupilco	Temascaltepec	Texcatitlán	Tlataya
Valle de Bravo	Villa de Allende	Villa Victoria	Zacazonapan
Zacualpan			

Núcleo 25

Joquicingo
Malinalco
Ocuilán
Zumpahuacán
Jalatlaco
San Antonio de la Isla

Núcleo 26

Axapusco
Temascalapa
Tepletlaoxtoc
Otumba

Núcleo 27

Hueypoxtla

Fuente: COPLAMAR, op. cit.

4.3.3. Tenencia de la tierra.

La superficie del estado de México se distribuye 43% en propiedad comunal, 38.3% en ejidal y 14% en pequeña propiedad; el resto se divide entre propiedad federal, estatal y municipal. Predomina la propiedad social ya que del total el 81.3% corresponde a ejidos y comunidades.

Sin embargo, respecto a la superficie específicamente de labor, no obstante que los ejidos y comunidades poseen también la mayor parte de la tierra de labor, su predominancia es relativamente menor respecto a la superficie total. De esta manera, de acuerdo a la información para 1970, de 643 mil hectáreas censadas como tierras de labor, el 62% fueron detenidas por ejidatarios y comuneros, el resto, 38% correspondió a pequeños propietarios.

El minifundio que caracteriza a la agricultura del país se presenta también marcadamente en la entidad. De 83 mil unidades privadas censadas en 1970, el 90% eran menores de 5 hectáreas. Asimismo, en los 1 015 ejidos y comunidades agrarias que existían en ese año, la superficie de la tierra por promedio por productor era de 2 hectáreas.

Los motivos que subyacen en el reparto de tierras en la entidad no difieren con los expresados en uno de los incisos del capítulo tercero. La escasa información que existe en el estado acerca del reparto de tierras, no permite suponer que existieron otras razones que no correspondieran a la relación de fuerzas que los grupos antagónicos mantuvieron en el campo político para definir que hacer con el sector rural. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se expropiaron algunas haciendas en los munic-

Cuadro 23: Tenencia de la tierra en unidades de producción.
Superficie de labor 1970.

Grupos de superficie (has)				No. de unidades	Superficie (has)	% superficie en c/grupo
Pequeños Propietarios:						
Hasta 1.0				50 051	25 603	10.5
De:	1.1	a	5.0	25 371	61 633	25.2
	5.1	a	10.0	4 111	30 261	12.4
	10.1	a	25.0	2 321	37 249	15.2
	25.1	a	50.0	743	26 452	10.8
	50.1	a	100.0	394	28 133	11.5
	100.1	a	200.0	138	19 593	8.0
	200.1	a	400.0	27	7 437	3.0
	400.1	y	más	14	8 291	3.4
Total				83 170	244 652	100.0
Ejididos y Comunidades Agrarias:						
Hasta: 1.0				2	2	0.0
De:	1.1	a	5.0	1	4	0.0
	5.1	a	10.0	7	52	0.0
	10.1	a	25.0	30	580	0.1
	25.1	a	50.0	69	2 574	0.7
	50.1	a	100.0	156	12 180	3.0
	100.1	a	200.0	179	26 334	6.6
	200.1	a	400.0	272	77 576	19.5
	400.1	y	más	299	279 023	70.1
Total				1 015	398 325	100.0

Fuente: DGE, Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

cipios de Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Atlacomulco y Temascalcingo entre otros. Algunos de estos repartos de tierras favorecieron a los grupos mazahuas que se concentran principalmente en los municipios de San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca.

Cuadro 24: Tipo de productores agrícolas.

Categoría	Número	Porcentaje
Total productores	233 876	100.0
Campesinos:	222 018	95.0
Infrasubsistencia	205 978	88.1
Subsistencia	12 898	5.5
Estacionarios	1 722	0.8
Excedentarios	1 420	0.6
Transicionales:	10 980	4.6
Empresarios:	878	0.4

Fuente: CEPAL sobre la base de un reprocesamiento del V censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1970 .

El estado de México tiene su superficie fuertemente parcelada y es grande el número de unidades de productores con economía campesina. En base al censo de 1970 y de la categoría de productores que hace CEPAL, de los 233 876 productores en la entidad, 220 018 son de agricultura campesina; 95% del total. De los productores con economía campesina el 88.1% son de infrasubsistencia; 5.5% de subsistencia; el 0.8% son estacionarios; y sólo el 0.6% excedentarios.

La mayor parcelación se da en el noreste del estado, en el valle de Texcoco. En esta zona en particular la política agraria estuvo fuertemente influenciada por la presión que ha venido ejerciendo el crecimiento de la ciudad de México.

4.3.4. Inversión, Crédito y Seguro Agrícola.

a) Inversión pública federal.

Los recursos que se dirigieron al sector agropecuario y forestal a través de la inversión pública federal, no pasó del 8% del total - destinado a la entidad hasta 1971. De 1972 a 1975, tuvo un incremento importante y su participación porcentual en el total, pasó al 13% en 1973 y al 17% en 1975. La diferencia entre los dos periodos (1965-1971 y 1972

Cuadro 25: Inversión pública federal realizada. Millones de pesos.

Año	Total	Otros sectores*	Agropecuario y forestal
1965	423.3	389.5	33.8
1966	509.2	468.5	40.7
1967	720.8	668.3	52.5
1968	869.7	821.3	48.5
1969	809.1	745.2	63.9
1970	953.0	888.8	64.2
1971	1 164.2	1 066.1	98.1
1972	1 770.7	1 567.7	203.0
1973	1 430.7	1 194.3	236.4
1974	3 331.1	2 900.4	430.7
1975	4 088.0	3 420.0	688.0

*) Integrado por: industria, bienestar social, comunicaciones y transporte, administración y defensa, turismo y pesca.

Fuente: Manual de Estadística Básica: Sector Agropecuario, SPP.

-1975), se explicaría en la reconsideración de la política agrícola que realizó el gobierno como consecuencia de la crisis que hacía evidente en el sector. A fines de los sesenta fue la campaña política por la presidencia de Luis Echeverría para cubrir el periodo presidencial 1970-1976, y tuvo que escuchar las protestas de los campesinos que manifestaban su descontento por el abandono del campo y principalmente de los productores de agricultura campesina.

Ya en la presidencia, Echeverría manifestó en varias de sus presentaciones en público, la problemática que vivía el sector campesino e implantó varias medidas tendientes a reactivar la economía del campo mexicano. En ese sentido, incrementó los precios de garantía del maíz y destinó más recursos financieros a través de la inversión pública. Así es como entre 1971 y 1972, la inversión pública se incrementó en un cien por ciento, — mientras que la dirigida a otros sectores sólo fue del 40%. En 1973, la inversión dirigida al estado de México disminuyó en términos reales, y se incrementa en 1974 y 1975, en 44% y 38% respectivamente.

Los beneficios que recibió la agricultura no se conocen porque no fue posible obtener la información desagregada. Pero si a nivel nacional donde se aprecia como el grueso de la inversión se dirigió a la agricultura empresarial capitalista. "La inversión pública federal canalizada al sector favoreció a aquellas entidades con mayor grado de desarrollo agrícola capitalista. En el período 1959-1976, la inversión pública agrícola en — las 12 entidades federativas de mayor desarrollo en este sector representó el 52.9% del total, cuando estas entidades tenían en 1970 sólo el 24.1 por ciento de la superficie de labor. Las 20 entidades de economía campesina y agricultura capitalista incipiente contaban con el 75.9% de la superficie de labor y sólo recibieron el 47.1% de la inversión!"^{1/}

Para el estado de México es posible inferir que la inversión pública federal favoreció la producción de cultivos como las hortalizas, frutas y flores, que se dirigen al mercado interno y que se realiza con la participación de comerciantes del Distrito Federal mediante acuerdos con los campesinos poseedores de la tierra. La inversión en obras de riego se dirigió a mejorar el sistema para cultivos como la alfalfa, frutales y la floricultura. El aumento físico de la producción de maíz no sufrió mayor alteración en el período que se viene considerando, por lo que puede deducirse que no fue este cultivo el favorecido con las obras de riego, ya — que pasó de 850 mil toneladas en 1970 a 858 mil en 1975. Los beneficiados

1/ Op. cit.

con el incremento de la inversión pública no fueron los campesinos de agricultura campesina productores de maíz.

b) Crédito.

La información que se obtuvo sobre el crédito ejercido en el sector agrícola fue para el período 1970-1973. El crédito contratado a través de la banca oficial: Banco Rural, Banco Ejidal y Banco Agrícola y Ganadero, no adquiere significación en la superficie total cosechada. En 1970 y

Cuadro 26: Superficie total cosechada y superficie que recibió crédito de avío.

Año	Superficie total	Superficie con crédito	%
1970	754 800	10 997	1.5
1971	724 700	12 537	1.7
1972	716 400	26 223	3.7
1973	716 900	42 527	6.0

Fuente: Manual de Estadística Básica, SPP, 1978, Volumen 1.

y 1971, la superficie que es cultivada con el apoyo del crédito no llega al 2% del total. En 1972 alcanza el 3.7% y se incrementa en 1973 para llegar a cubrir el 6%. Esta participación del crédito en la superficie cosechada muestra la poca importancia que tuvo la política agrícola con este instrumento de apoyo al campo. Seguramente no fueron los productores de agricultura campesina los que más recibieron el préstamo. También puede inferirse que la disponibilidad de crédito fue bastante mayor a la ejercida, pero la forma de operar y las condiciones que se pusieron para poder recibirlo, fueron un freno para que los campesinos no los solicitaran a pesar de la necesidad que pudieron haber tenido para cubrir los gastos de producción. Los beneficiados con el crédito fueron los productores que dedicaron sus tierras de labor a cultivos más rentables como la papa, el

aguacate, la alfalfa, los frutales y la floricultura, a quienes sí les -- compensaba el esfuerzo de hacer largos trámites burocráticos para obtener el servicio.

La participación de la banca comercial con créditos al sector se realizó a través del Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Esta institución fue creada a fin de brindar seguridad a la banca comercial para que dirigiera recursos al sector. Con fondos del Banco de

Cuadro 27: Créditos descontados por FIRA y participación del crédito de avio. Millones de pesos.

Año	Total	Refaccionario	Avio	%
1967	26 487.0	23 381.0	3 106.0	11.7
1968	25 505.1	20 103.3	5 401.8	21.1
1969	23 351.9	19 390.8	3 961.1	20.0
1970	44 646.4	35 313.4	9 333.0	20.9
1971	28 167.2	20 471.7	7 695.5	37.5
1972	24 848.7	17 144.5	7 704.2	31.0
1973	71 467.7	50 351.3	21 116.2	42.0
1974	58 000.0	46 100.0	11 900.0	20.5
1975	88 700.0	59 000.0	29 700.0	33.4

Fuente: FIRA, Toluca, Estado de México.

México el Fideicomiso asegura a los bancos el reembolso del empréstito.

Las cifras que pudo proporcionar el FIRA son a partir de 1967. Durante esos nueve años el crédito de avio significó aproximadamente una cuarta parte del total dirigido al sector. No pudo obtenerse desagregada para cada uno de los subsectores agrícola y ganadero, lo que permitiría hacer un estudio comparativo acerca de los beneficiados con el crédito de la -- banca comercial. Aún así, con la información que se pudo obtener se verifica que el crédito se dirigió al establecimiento de la infraestructura -- agropecuaria: pasturas, ganado, aguages, riego, etc. propio de un sector de productores que puede ir capitalizando a través del préstamo bancario. Los créditos de avio se orientan generalmente a la producción de cultivos anuales. El préstamo se utiliza para la compra de insumos y el pago del --

alquiler de la maquinaria agrícola, entre otros. De ahí que la comparación entre ambos tipos de créditos, permite concluir que no fueron muchos los productores de maíz, que recibieron préstamo de la banca privada. Para 1974 y 1975, años para los cuales sí se pudo obtener información desagregada, el crédito de avío para la agricultura es de 2.5 millones de pesos y de 1.3 millones, respectivamente, a precios de 1970. Mientras que en la ganadería el mismo tipo de crédito pasa del 4.0 al 9.1 millones de pesos, en los dos años considerados. Mientras que el crédito refaccionario en la agricultura pasa del 3.6 al 6.6 millones de pesos y en la ganadería va del 12.2 al 21.5 millones de pesos.

Las preferencias de la banca comercial por otorgar préstamos refaccionarios en lugar del de avío es por demás comprensible dentro de la lógica del capital. El préstamo debe estar asegurado no sólo por la ganancia que debe reeditar, sino también su reembolso. Cultivos con escasos márgenes de ganancia no son del agrado de la banca, por eso el crédito tiende a orientarse a cultivos de alta rentabilidad. El crédito refaccionario al destinarse a la compra de bienes de capital o intermedios, tiene la seguridad de la prenda adquirida que puede ser apropiada en caso de que no se cumpla con los requisitos del préstamo.

La agricultura campesina no ofrece la seguridad que la banca comercial requiere para destinar sus recursos. De ahí que es poca la influencia positiva que puede esperarse de esta fuente de recursos monetarios. Aún el respaldo que tuvo del gobierno a través del Banco de México, es poco el crédito que llegó al sector rural. Para los productores pequeños, los largos y burocráticos trámites y la disposición de los empleados bancarios para atender a los campesinos no acostumbrados a este tipo de gestión, terminan por desanimar a los posibles solicitantes.

c) Seguro agrícola.

La política del seguro agrícola impuesta como condición para recibir un crédito, corrió la misma suerte que el préstamo bancario. Hasta 1970 sólo se aseguraba el 2% de la superficie cosechada de maíz. A partir de 1971 comenzó a incrementarse el área asegurada de este cultivo, llegan

do al 3.2 % en ese año y al 20% en 1975. Como consecuencia de la helada - que cayó en 1974 y que afectó a casi 100 mil hectáreas en el estado de Mé- xico, la política de asegurar los cultivos que recibían crédito se hizo - más exigente dando por resultado que para 1975 la superficie asegurada - alcanzara el 20% del total.

Cuadro 28: Superficie asegurada en el cultivo del maíz.

Año	Superficie cosechada	Superficie asegurada	%
1965	596 800	13 750	2.3
1966	590 900	11 208	1.9
1967	600 000	11 851	2.0
1968	570 000	12 820	2.2
1969	563 500	12 459	2.2
1970	578 800	14 493	2.5
1971	585 000	18 978	3.2
1972	590 000	39 568	6.7
1973*	574 700	3 919	-
1974	463 900	16 037	3.4
1975	566 700	113 243	20.0

(*) No se encontró explicación a la poca superficie asegurada ese año.

Fuente: Manual de Estadística Básica, SPP, 1978, Volumen 1.

Los pequeños productores con economía campesina, incapaces de disponer de un excedente líquido para hacer frente a situaciones de emergencia, no tuvieron otra opción que acudir contra su voluntad, al crédito y a las con- diciones que se impusieron. De no solicitar el crédito a pesar de los re- quisitos, no les quedaba otra alternativa que acudir una vez más al agio- tista con costos económicos y políticos más elevados.

Como un reforzamiento a la política federal hacia el sector agrícola, en el sexenio del Profesor Carlos Hank González, se puso en marcha el --- "Plan Maíz", que pretendía a la vez que otorgar crédito y seguro agrícola, promover el desarrollo de nuevas técnicas de producción. El Plan Maíz fue

concebido con base en una acción organizada de los campesinos, con asistencia técnica y con el crédito que demandaban las actividades productivas. Fue puesto en marcha mediante tres modalidades de operación: los planes rancheros, el Plan Chapingo y el programa a cargo de los Servicios de Extensión Agrícola de los Gobiernos federal y local.

Los planes rancheros se organizaron mediante la acción conjunta de los campesinos orientados por dirigentes de la misma extracción rural a los que se les dio el nombre de Jefes de Plan Ranchero. Fue esta acción y este tipo de organización la más destacada del Plan Maíz, cuyos trabajos se iniciaron en 1970 con el cultivo de 30 000 hectáreas, de las que se esperaba obtener una producción media de 5 toneladas por hectárea. En 1972 los planes rancheros beneficiaron a 26 mil campesinos, en una superficie maicera de 186 mil hectáreas. En 1975 el Plan Maíz proporcionó crédito para insumos y tecnología a 70 mil campesinos organizados en 58 planes rancheros.

En ese mismo período el gobierno del estado se avocó a integrar ejidos colectivos a los que se denominó "calpullis", en memoria de las organizaciones colectivas de los aztecas. Los calpullis son ejidos colectivos que producen y comercializan sus productos en forma colectiva. En 1975 se habían organizado 33 calpullis, de los cuales 23 estaban en operación y 10 se encontraban en trámite de crédito; los integraban 1 364 campesinos que trabajaron una superficie de 1 500 hectáreas, produciendo granos, hortalizas y forrajes.

4.3.5. Producción agrícola.

La producción agrícola del estado de México se caracteriza por ser monocultivadora ya que el 78% de la superficie laborable se dedica al cultivo del maíz, en tierras de temporal muy parcelada, cuya extensión no llega a las 3 hectáreas en promedio. Unidades familiares de agricultura campesina son principalmente las que se dedican a este tipo de cultivo: 220 000 productores que representan el 94% del total en la entidad. Los granos que siguen en importancia al cultivo del maíz son el frijol,

el trigo, la cebada y el haba, cultivo este último que al igual que el frijol, se acostumbra a sembrar dentro de la parcela del maíz.

La frontera agrícola no fue ampliada en el periodo que va de 1965 a -- 1975, al contrario ésta disminuyó, ya que mientras en 1965 la superficie -- dedicada a la producción agrícola fue de 752 400 hectáreas, en 1975 fue de 743 300 hectáreas. Sólo en 1967 la superficie tuvo un incremento de 30 mil

Cuadro 29: Superficie total cosechada y total dedicada a la producción de maíz.

Año	Superficie total	Superficie de maíz
1965	752 400	596 800
1966	751 300	590 900
1967	783 900	600 000
1968	747 500	570 000
1969	766 000	563 500
1970	754 800	578 800
1971	724 700	585 000
1972	716 400	590 000
1973	716 900	574 700
1974	592 800	463 900
1975	743 300	566 700

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH, 1964-1970, Cuarto Informe de Gobierno del Estado de México, 1975.

hectáreas más que en 1965. La fuerte reducción del área cosechada en 1974 se debió a la helada que cayó al final del ciclo productivo arruinando -- los cultivos en varios municipios de la entidad.

La superficie dedicada a la producción de maíz no tuvo variaciones -- significativa en este periodo, así como su participación porcentual en la superficie total, que estuvo siempre alrededor del 78%.

Siendo la producción de maíz la base de la alimentación de la familia campesina, no es de esperarse que las variaciones en la superficie de tierras dedicadas a este cultivo se vean alteradas por las políticas agrícolas

las. El campesino que debe su subsistencia a la cosecha del maíz, no puede dejar de sembrarlo aunque el precio sea bajo, no haya crédito, ni asistencia técnica o seguro agrícola. El campesino siembra maíz para asegurarse su alimentación y no por los precios atractivos del mercado. Por lo que los resultados de las políticas agrícolas no deben buscarse en las variaciones de la superficie dedicada a la producción de granos básicos, sino en los ingresos que puede obtener el campesino con la venta de la producción sobrante una vez que ha apartado lo que él y su familia consume durante un año.

Este ingreso que obtiene por la venta del remanente, es lo que le permite contar con dinero para comprar en el mercado los bienes que requiere para completar su alimentación y otras necesidades propias para su conservación y reproducción. También el campesino necesita del circulante con el cual cubrir los gastos que origina la compra de insumos para la producción. No es la obtención de excedentes lo que mueve al productor de agricultura campesina a sembrar el maíz. Por la extensión de la parcela y por los escasos recursos que dispone para hacer producir la tierra, sabe que eso no es posible, y por lo mismo, trata de asegurar su subsistencia dedicando cada año el 78% de su tierra a la producción de maíz.

La extensión de la parcela, la tecnología que emplee y los precios de garantía en relación con el incremento del costo de la vida, son los factores que van a permitir o no, al campesino, vivir de lo que extrae de su parcela o, de otro modo, saber cuantas jornadas va a tener que trabajar fuera de su predio para completar sus requerimientos.

El desarrollo tecnológico en la entidad no aportó mucho al incremento de la productividad en el cultivo del maíz, la que existe es baja y está por debajo del promedio nacional. La producción por hectárea pasó de 1.19 toneladas a 1.51 entre 1965 y 1975, mientras que la media nacional se sitúa en 2 toneladas de maíz por hectárea para el mismo período.

Impuesto por el desgaste normal del suelo como consecuencia del mono cultivo, se incrementó el uso de fertilizantes, pero no hubo modificación en las prácticas culturales. La semilla criolla siguió siendo la

más común para la mayoría de los agricultores ya que sólo el 2% usan seleccionada. La poca difusión de las nuevas variedades de semillas y la desconfianza de los campesinos a lo desconocido y a las instituciones oficiales, inciden para que no se utilicen a pesar de los beneficios que les podría reportar. El desconocimiento de las variedades híbridas, hace que los campesinos no las usen correctamente. Así por ejemplo, siembran los mejores granos que obtienen de una cosecha con híbridos, en la creencia de que ésta se comporta igual que la criolla. Todavía los técnicos agrícolas no han encontrado la manera de ponerse en comunicación con los campesinos para ganarse su confianza. La actitud de superioridad con que normalmente se acercan al campesino y el desprecio por los conocimientos que estos tienen, impiden crear la relación que haría posible que técnico y productor, eleven la productividad.

La mecanización de la agricultura no se ha generalizado en la entidad. La limitación mayor proviene de la excesiva parcelación de la superficie laborable. Por otro lado, no se han definido políticas que favorez

Cuadro 30: Producción de maíz por hectárea.

Año	Rendimiento
1965	1.19
1966	1.00
1967	1.42
1968	1.50
1969	1.16
1970	1.22
1971	1.45
1972	1.50
1973	1.37
1974	1.54
1975	1.51

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH, 1960-1977.

can la propiedad colectiva de la maquinaria, única vía para hacer rentables las que se ofrecen en el mercado. Tractores e implementos pequeños

propios para unidades pequeñas, no ha sido de interés para la industria.

El esfuerzo de modernización de la agricultura en la entidad, se orientó hasta finales del período considerado, en la introducción de riego mediante el sistema de bombeo de aguas del subsuelo, o bordos que contienen y conservan la que cae en los meses de lluvia. El riego lo usan los productores de maíz para numedecer la tierra antes de tirar la semilla. En la entidad, un porcentaje grande del uso del agua de riego, lo utilizan los productores de alfalfa en la zona lechera. Aproximadamente -

Cuadro 31: Volumen de la producción de maíz. Toneladas.

Año	Riego	Temporal	Total
1965	36 591	672 527	709 118
1966	51 065	538 935	590 145
1967	37 210	813 016	850 226
1968	36 436	820 825	857 261
1969	55 971	599 574	655 545
1970	47 567	657 434	705 000
1971	54 679	795 326	850 000
1972	48 566	836 434	885 000
1973	46 380	741 584	788 000
1974	42 744	669 656	712 400
1975	51 486	806 614	858 100

Fuente: Manual de Estadística Básica: Sector Agropecuario, SPP.

un 6% del volumen de maíz cosechado en un año, proviene de tierras de riego.

El volumen de la producción de maíz no tuvo incremento significativo en este período. Entre 1965 y 1975, las toneladas cosechadas pasaron de 709 118 a 858 100, respectivamente. El crecimiento tuvo un promedio de 1.9% anual. Incremento en sí mismo poco importante y bastante menor al índice de crecimiento de la población rural que en ese período se estimó en 2.5%. Con estos rendimientos es evidente la dificultad de los -

campesinos para sostenerse con los recursos que logran de su parcela. Para los productores de la región noreste del estado, la respuesta la encontraron en la venta de su fuerza de trabajo en el Distrito Federal y la zona industrial a sus alrededores. Los ingresos de esta población provienen más del trabajo que realizan como asalariados que de la unidad de producción. Esta es la razón por la que en el estudio de COPLAMAR no están clasificados con marginación alta o muy alta. Fueron los campesinos y sus familias de la región noroeste y suroeste los que se enfrentaron a la cruda realidad de las limitaciones de la agricultura campesina para poder brindarle los recursos necesarios, y los que no encontraron fuentes alternativas de trabajo en su zona de residencia. Son los que se quedaron estancados mientras el país se desarrollaba, los analfabetas, los subalimentados que aparecen en las estadísticas, los que viven en casas con un alto grado de hacinamiento, los espectadores de la modernización del país de las últimas décadas.

A la par que los pequeños productores de maíz recibían el impacto del proceso industrializador que de diversa manera le extrajo su excedente, los productores pecuarios encontraron la oportunidad para su expansión. La producción de carnes en el estado tuvo un significativo incremento al pasar el volumen de carne bovina de 22 582 toneladas en 1965, a 62 165 - en 1975. La de porcino pasó de 13 486 toneladas a 70 239 toneladas en el mismo período. El crecimiento de la carne de ovinos fue menor al de las anteriores, pero alcanzó casi el cien por ciento. Para el período, el incremento de la producción de carne en general, fue del 22.3 por ciento.

El desarrollo de la producción pecuaria encuentra su explicación en la demanda de carne de un amplio segmento de la población de las grandes ciudades. En la medida que fue creciendo la población dedicada a actividades productivas o de servicios que demandaba el proceso industrializador, la demanda de carnes frías sobre todo, fue correspondiendo a la masa de ingresos que se estaban distribuyendo. Una respuesta bastante inmediata al incremento del ingreso, es sustituir las proteínas vegetales -- por las animales. El consumo de carne, leche y huevo, pasan a ser alimen

Cuadro 32: Producción de carnes por tipo de ganado.Toneladas.

Año	Bovinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos
1965	22 582	13 486	2 939	885
1966	26 855	14 604	3 458	833
1967	19 951	17 695	4 553	873
1968	35 104	38 944	6 274	1 151
1969	35 609	39 202	6 338	1 226
1970	57 947	40 773	6 439	1 477
1971	63 401	44 262	6 945	1 389
1972	66 783	50 828	4 736	1 009
1973	69 722	60 354	4 973	45
1974	80 741	66 389	5 221	47
1975	62 165	70 239	5 414	50

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH, Quinto Informe de Gobierno de López Portillo.

tos básicos de los nuevos demandantes.

Ante la demanda en crecimiento, no había otra que promover el desarrollo de la ganadería. El mercado de la carne ofrecía buenas oportunidades de ganancias no sólo para los productores, sino también para un amplio y variado grupo de comerciantes-intermediarios e industriales del alimento, todos los cuales lograban buenos negocios manejando los precios según las características del mercado.

Por su parte los agricultores de economía campesina debieron conformarse con los precios de garantía que el gobierno fijaba aduciendo la defensa de los pequeños productores. Es así como la tonelada de maíz que en 1965 se vendía a \$ 1117.72 en términos reales, se vendió en 1972 a \$ 835.56. En 1973 y luego de diez años de que el gobierno no alterara el precio de la tonelada de maíz, ésta pasó en términos nominales de \$ 940.00 en 1965, a \$ 1 200.00 en 1973. A pesar del incremento, en términos reales significó pasar de \$ 940.00 a \$ 945.63.

La expresión de la política agrícola a través de los precios de garantía, no deja duda en cuanto al poco interés que puso en el campo para

Cuadro 33: Precios de garantía del maíz.

Año	Nominales	Reales *
1965	940.00	1 117.72
1966	940.00	1 075.51
1967	940.00	1 045.61
1968	940.00	1 020.63
1969	940.00	982.24
1970	940.00	940.00
1971	940.00	887.63
1972	940.00	835.56
1973	1 200.00	945.63
1974	1 500.00	962.77
1975	1 900.00	1 053.80

(*) Deflactado con el índice implícito del PIB a precios constantes de 1970. Banco de México y SPP.

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH.

que también tuviera la posibilidad de alcanzar un proceso de desarrollo igual entre los diferentes tipos de productores. Mientras los productores de básicos tuvieron que conformarse con la reducción del ingreso por la pérdida del valor real del precio del maíz, la agricultura comercial con la expansión del mercado interno y las posibilidades de exportar, logró consolidar un lugar importante en la economía del país. La estrategia de favorecer el proceso industrializador, suponía estimular la inversión a través de la posibilidad de buenas ganancias para la burguesía. Para ello, la política agrícola hacia el sector de economía campesina significaría sacrificar una masa enorme de población campesina. Se requería abundante mano de obra para que compitieran en el mercado de trabajo y detuviera la presión al alza de los salarios. Era imprescindible también, que los capitalistas de la industria tuvieran la seguridad de un precio lo más bajo posible, de los productos que constituyen la base en la alimentación de los obreros y sus familias. Bajo esa óptica, el gobierno a tra--

vés de los precios de garantía del maíz que no alteró en diez años, aseguró los estímulos al capital para invertir en la agricultura comercial, la agroindustria y la de transformación.

Fue durante el gobierno de Luis Echeverría en 1973, cuando se modificó el valor nominal al precio del maíz. Fue el último instrumento que usó el gobierno, de política agrícola. A partir de 1971 incrementó recursos - federales al sector a través de la inversión pública; estimuló los créditos a la agricultura junto con el énfasis en la colectivización de los ejidos y el apoyo técnico a los productores, y actuó sobre el mercado de granos básicos dando más apoyo a CONASUPO.

Todos estos estímulos tenían como objetivo promover la producción de maíz que se había estancado de manera alarmante para una estructura económica que se beneficiaba de su producción abundante y barata. Que los precios de garantía del maíz no se modificaran, refleja que se estaba pensando en que el proceso industrializador y la estructura que lo sustentaba, no se alteraran, más que en la situación que estaban viviendo millones de campesinos pauperizados. El precio de la tonelada de maíz no incide en la decisión del campesino sobre en el qué producir, porque siembra para poder comer. Pero sí favorece su radicación en la unidad de producción y el no tener que salir a trabajar fuera, en lo que sea, para obtener los ingresos que cubran la diferencia entre lo que recibe en su parcela y lo que gasta para su mantención y reproducción.

La implantación de políticas que estimulara la producción, permitía - el crecimiento del volumen cosechado y así cubrir la demanda interna que empezaba a requerir de la importación de granos. Si la acción desplegada por el Estado dirigida al sector era una respuesta a la crisis de los campesinos, debió haber empezado por incrementar realmente el precio del maíz porque sólo así beneficiaba directamente a los campesinos. Cuando decidió hacerlo, el incremento real no llegó al precio que los productores obtenían en 1965 por tonelada de maíz. Cuando en ese año recibían en términos reales \$ 1 117.72, lograron en 1973 luego del incremento, \$ 945.63.

El valor de la producción de los agricultores campesinos no se alteró

por la modificación de los precios de garantía que se realizó a partir de 1973. El monto mayor se explica por el incremento de la producción de maíz por hectárea que se dio en esos años, y no por el alza de los pre-

Cuadro 34: Valor de la producción de la agricultura campesina.

Año	Producción por has.	Precios de garantía *	Hectáreas promedio	Valor de la producción
1965	1.19	1 117.72	2.5	3 325.22
1966	1.00	1 075.51	2.5	2 688.78
1967	1.42	1 045.61	2.5	3 711.92
1968	1.50	1 020.63	2.5	3 827.36
1969	1.16	982.24	2.5	2 848.50
1970	1.22	940.00	2.5	2 867.00
1971	1.45	887.63	2.5	3 217.66
1972	1.50	835.56	2.5	3 133.35
1973	1.37	945.63	2.5	3 238.78
1974	1.54	962.77	2.5	3 706.66
1975	1.51	1 053.80	2.5	3 978.10

(*) Deflactado con el índice implícito del PIB a precios constantes de 1970 Banco de México y SPP.

Fuente: SARH, Dirección General de Economía Agrícola, 1960-1977, Zona Centro; Diagnóstico Agropecuario, Estado de México.

cios. Si ponemos los 1.19 toneladas por hectárea de 1965 a los cuatro años que presentan valores mayores a los de ese año, en ninguno, los productores hubiesen obtenido recursos por encima de los \$ 3 325.22, alcanzados en 1965. En estas condiciones, la economía campesina no podía resistir. Las pocas posibilidades de existir, fueron las que aprovecharon los campesinos para conservarse como tal.

5.- CONCLUSIONES

La demanda campesina que adquiere todo su carácter a principios de siglo, imprimió características particulares al desarrollo de la economía del país. A la culminación del movimiento armado, la estructura de tenencia de la tierra había sido determinada a cambiar. Aunque los campesinos depusieron las armas antes de haber logrado que la tierra pasara a manos de quienes la trabajan, el movimiento había sido lo suficientemente fuerte como para afectar de raíz, la estructura agraria basada en la gran propiedad territorial.

El desarrollo del modo de producción capitalista rebasó las fronteras de los países donde se gestó y desde principio de siglo, presionaba en el para que en el país se dieran los cambios estructurales que le permitiera su desarrollo y posterior consolidación. La tierra tenía que dejar de ser el factor fundamental generador de riqueza y de poder. Para ello, se requería cambios en el tipo de tenencia de la tierra. La presión de la burguesía emergente sobre el gobierno, y un campesinado combativo que reclamaba la tierra, acabaron con el latifundio.

Su liquidación, a la vez que cambió la correlación de fuerzas en el marco político, dio vida a la pequeña explotación agrícola y despejó el camino para el desarrollo de la burguesía nacional. A partir de ese momento, la estructura económica del país tiene entre sus componentes, una forma de producción capitalista que invade todos los sectores y condiciona toda la organización socio-económica, cultural e ideológica nacional, y otro sector localizado en el campo con una forma muy propia de producción: la economía campesina.

En esa estructura económica capitalista, la economía campesina ha quedado condicionada y enmarañada. Sus momentos mejores, como los de letargo o retroceso, han correspondido al apoyo político recibido o al negado por estos, según la correlación de fuerzas en cada período. La economía campesina ha logrado sobrevivir a pesar de la permanente transferencia de valor por el papel subordinado que se le asignó en el proceso moderniza

del país. Por esa razón, millones de campesinos quedaron a la orilla del camino mientras veían pasar a la nación que se dirigía hacia el desarrollo capitalista. Los altos índices de marginación documentan la afirmación.

Cuando la escasez de granos básicos se hace evidente a partir de la segunda mitad de los sesentas, se hace un reconocimiento, golpe de pecho, de la función subordinada que venía realizando el sector, y se toman medidas para dirigir más recursos al campo. Para evitar estallidos de violencia generalizado por el ambiente de inconformidad que se vivía en el campo, el gobierno de Echeverría se ve obligado a intensificar el reparto agrario. La magnitud del mismo lo sitúa en el segundo lugar después del realizado por Cárdenas.

En el estado de México, la incidencia de la política económica dio como resultado que el 88.1% de los campesinos productores con agricultura campesina sean de infrasubsistencia.

6.- PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL ESTADO DE MEXICO

La agricultura campesina con su forma propia de producción, seguirá incierta en la estructura dominada por el modo de producción capitalista. En una relación desfavorable para la agricultura campesina, asimétrica como la llama un autor, seguirá transfiriendo valor a través de su producción y de la fuerza de trabajo que expulsa a las ciudades en busca de trabajo. La producción capitalista de la agricultura comercial o de la industria de la transformación, seguirán contando con los productos mal pagado de los campesinos y la mano de obra que se disputa un lugar en la producción.

La política agrícola que puede llevar a cabo el gobierno, ha demostrado ser lo suficientemente flexible y tan amplia como lo requieran las circunstancias. En la década que se estudia en el presente trabajo, el gobierno demostró como es capaz de desarrollar acciones que tiendan a estimular e incrementar el volumen de producción, a la vez que deja -

a los campesinos en su misma condición, aunque satisfechos. La acción política e ideológica del sistema se encarga de actuar sobre aquellos aspectos que no cubre la política económica, para seguir contando con el -
consenso de los campesinos.

Es el papel económico y político que han venido juntado los productos de agricultura campesina, lo que le asegura su existencia como tal, pero también su condena a una condición de sobrevivencia. Por esta razón, y sin ánimo de ser irónico, puede decirse que los campesinos tienen "asegurado su porvenir". O como dice un autor descampesinista, mientras la burguesía no sepa que nacer con el campesinado a quien quiere destruir - para poder ampliar la acción del capital, pero a quien le debe la estabilidad política disfrutada y que imperativamente se debe conservar.

La economía campesina se enfrenta con fuerzas que ayudan a su descomposición, "proceso que conduce a la pérdida progresiva de las condiciones de sostenimiento de la unidad familiar a base de sus propios recursos", y otras que tienden a su recomposición, "procesos que reviertan la tendencia mencionada y los que conduzcan a la creación de unidades campesinas en las zonas donde no existían".^{1/}

En el estado de México por su situación geográfica, actúan fuerzas o factores que le son exclusivos. Para su descomposición actúa la presión que ejerce sobre la tierra la mancha urbana. La concentración de la población en el Valle de México y de Toluca, presionan por la obtención de espacio para edificar. El incremento constante en el valor de los terrenos por esa causa, motivan a los pequeños propietarios a vender su tierra, y a realizar acuerdos ilegales pero remunerativos, a los ejidatarios.

En contra de la agricultura campesina actúa también, la constante demanda de agua de las ciudades. Se han demostrado los efectos negativos - que ha tenido en la humedad del suelo la extracción de agua del subsuelo por los cientos de bombas en pozos instalados en la entidad. Para una

1/ CEPAL, op. cit. p. 86.

agricultura temporalera como la que se realiza en la entidad, le pérdida humedad de la tierra condena al fracaso cualquier esfuerzo de hacerla producir. La falta de humedad del suelo junto con la tala inmoderada de árboles, inciden en la alteración del medio ambiente afectando aún más la influencia de las lluvias, haciéndolas más escasas.

En la recomposición de la agricultura campesina, la proximidad a un gran mercado de alimentos, actúa favorablemente. Esta situación puede hacer posible que los productores maiceros diversifiquen sus cultivos y se dediquen a cultivos más rentables como las hortalizas, verduras o frutas donde el clima es favorable. No son pocos los obstáculos a vencer para que esto sea viable, sobre todo en materia de comercialización.

La política agrícola de los futuros gobiernos no tendrá variaciones significativas. Seguirá funcionando con las adecuaciones que el caso amerite y la relación de fuerzas determine.

La política agraria no tiene mucho que hacer en la entidad como no sea evitar que la mancha urbana siga ocupando tierras de labor. En este sentido, la capacidad de organización de la población campesina y la fuerza con que la crisis económica golpee, podrán demandar una participación más decidida de la secretaria agraria. De lo contrario, los conflictos de tierra se podrán arreglar de acuerdos entre las partes.

BIBLIOGRAFIA

- Appendini Kirsten y Almeida Salles Vania, "Agricultura campesina y agricultura capitalista en México", El Colegio de México, 1975.
- Bartra, Roger, "Estructura agraria y clases sociales en México", Editorial ERA, 1974.
- Bartra, Roger, "La teoría del valor y la economía campesina, invitación a la lectura de Chayanov", Comercio Exterior, vol. 25, núm. 5, México 1975.
- Bueno, Gerardo, "Las estrategias del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido", Opciones de Política Económica, Ed. Tecnos, México, 1977.
- Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA), "Estructura agraria y desarrollo agrícola de México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Coello, M., "La pequeña producción campesina y la ley de Chayanov", Historia y Sociedad, núm. 8, México, 1975.
- Cordera, Rolando, "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado", Investigación Económica, vol. XXI, núm. 23, México, julio--septiembre de 1971.
- Dirección General de Estadística, "V Censo Agropecuario y Ejidal, Resumen General", 1972.
- Dirección General de Economía Agrícola, SARH, "Determinación de Los precios de garantía para los productos del campo", vol. VI, núm. 11, -- 1982.
- Dirección General de Economía Agrícola, SARH, "La producción agrícola en México en los últimos diez años", vol. IV, núm. 8, 1980.
- Esteva, Gustavo, "La batalla en el México rural", Siglo XXI, México, 2da Edición, 1981.
- Feder, E., "Campesinistas y descampesinistas", Comercio exterior, vol.27 núm. 12, Diciembre de 1977, y vol. 28, núm. 1, Enero de 1978.
- Fernández y Fernández, R., "Temas Agrarios", México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Gómez, Oliver, L. "Crisis agrícola y crisis de los campesinos", Comercio Exterior, vol. 28, núm. 6, Junio de 1978.

- Gutelman, M., "Capitalismo y reforma agraria en México", ERA, 1974.
- Margulis, Mario, "Contradicciones en la estructura agraria y transferencia de valor", Jornadas 90, El Colegio de México, 1979.
- Mena, Ortiz, "El desarrollo estabilizador, una década de estrategia económica de México", El Trimestre Económico, vol. XXXVII, núm. 146, --- abril-junio 1970.
- Mújica, Ruben, "Las zonas de riego: acumulación y marginalidad", vol. 29 abril, 1979.
- Paré, Luisa, "El proletariado agrícola en México", Siglo XXI, México, -- 1977.
- Reyes Osorio, Sergio, et al, "Estructura agraria y desarrollo agrícola en México", FCE, México, 1974.
- Rendón, Teresa, "Absorción de mano de obra en la agricultura mexicana", El Colegio de México.
- Schejtman, A., "Economía campesina y agricultura empresarial", CEPAL, -- Siglo XXI, México, 1982.
- SARH-CESPA, "El desarrollo agropecuario en México, pasado y perspectivas" México, 1982.
- Stavenhagen, R., "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", Neolatifundismo y explotación, Nuestro Tiempo, 1968.
- Stavenhagen, R., "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", Sociología y subdesarrollo, Nuestro Tiempo, México, 1971.
- Tello, Carlos, "La política económica en México 1970-1976", México, Siglo XXI.
- Vergópulos, K., y S. Amín, "La cuestión campesina y el capitalismo", Nuestro Tiempo, México, 1975.
- Warman, Arturo, "Los campesinos hijos predilectos del régimen", Nuestro Tiempo, México, 1972.
- Warman, Arturo, "Y venimos a contradecir", La casa chata, México, 1976.
- Warman, Arturo, "Frente a la crisis... política agraria o política agrícola", Comercio Exterior, jun. 1978.